
SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Zacatecas
Sección de Amparo
Mesa I
Pral. 836/2008
EDICTO**

Por ignorarse el domicilio del tercero perjudicado Francisco Montes Martínez, por auto de veintitrés de enero de dos mil nueve, con fundamento en el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, el Juez ordenó se emplazara por edictos a dicho tercero perjudicado, haciendo saber que en este Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Zacatecas, se ventila Juicio de Amparo 836/2008-I, promovido por Antonio Margil de Jesús Rodríguez Rodríguez, contra actos del Juez Segundo de lo Mercantil del distrito judicial de la capital y otras autoridades, que hizo consistir en la firma que aparece asentada en el acta de tres de mayo de dos mil cinco, en el cual se encuentran fijadas las diez horas con cuarenta minutos del seis de febrero de dos mil nueve, para que tenga verificativo la audiencia constitucional que en derecho proceda; se le previene para que comparezca en el término de treinta días, que contarán a partir del siguiente de la última publicación, apercibido que de no comparecer a imponerse de los autos, las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado. Asimismo, se ordena fijar en la puerta de este Tribunal una copia del presente hasta en tanto se tenga por legalmente emplazado al citado tercero perjudicado.

Guadalupe, Zac., a 23 de enero de 2009.
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Zacatecas
Lic. Ma. de los Angeles Huerta Vázquez
Rúbrica.

(R.- 283574)

**Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Estado de Puebla
Diligenciaria Impar
Ciudad Judicial
EDICTO**

Disposición Juez Décimo Primero de lo Civil del distrito judicial de Puebla, Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 297/2006, promueve MAURICIO IVAN RAMIREZ VUKOVICH, en contra de MARIA LUISA VAZQUEZ ROSAS y ALVARO CABALLERO VILLARSE, autos de fechas veintiocho de noviembre y quince de diciembre ambos de dos mil ocho, convóquense postores Primera y Pública Almoneda mediante edictos a publicar por dos veces de cinco en cinco días, respecto del lote número doce, manzana cuarenta, de san Baltasar Campeche de la ciudad de Puebla, número catastral 29448012, actualmente identificado como casa mil cuatrocientos dieciséis de la privada Guadalupe, de la colonia Granjas de san Isidro de la ciudad de Puebla, inscrita bajo el número de predio mayor 0291414, postura legal CIENTO SETENTA MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, equivalente dos tercios precio avalúo. Posturas y pujas dentro de los diez días siguientes última publicación, vence término doce horas décimo día.

Ciudad Judicial, Pue., a 9 de enero de 2009.
La Diligenciaria
Lic. María Soledad Guadalupe Basilio Gómez
Rúbrica.

(R.- 283979)

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México**

Décima Sala Civil
Secretaría de Acuerdos

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: GLORIA CASTAÑEDA MICHUA Y RUFINO CALDERON REYES.

En el toca número 1133/2007/2 deducido del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por OPERADORA DE ACTIVOS ALFA, S.A. DE C.V., CESIONARIA DE BANCO OBRERO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en contra de GLORIA CASTAÑEDA MICHUA Y OTRO, se EMPLAZA al tercero perjudicado para que en un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el amparo promovido por OPERADORA DE ACTIVOS ALFA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, quedando a disposición del tercero las copias de traslado en esta Sala, sita en el 10o. piso de Río de la Plata número 48, Colonia y Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad.

México, D.F., a 20 de enero de 2009.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Décima Sala Civil

Lic. María Elena Urrutia Alvarez

Rúbrica.

(R.- 283294)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco
EDICTO

PARA EMPLAZAR A:

PABLO CESPEDES GARCIA.

En el juicio de amparo 772/2008-II, promovido por Martín Zamarrón Tobias, contra actos del Juez Noveno de lo Civil de esta ciudad, así como del Juez Menor de Juanacatlán, Jalisco, que se hizo consistir en la desposesión que aduce se pretende llevar a cabo en su contra respecto del predio rústico denominado "El Salto", ubicado en el municipio de Juanacatlán, Jalisco, así como la privación de la propiedad de su cultivo y cosecha de maíz, lo que considera una violación a los artículos 14 y 16 Constitucionales; se ordenó emplazarlo por edictos para que comparezca si a sus intereses convienen en treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, las ulteriores notificaciones le serán practicadas por medio de lista de acuerdos que se fije en los estrados de este Juzgado; para la celebración de la audiencia constitucional se fijaron las DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Guadalajara, Jal., a 10 de septiembre de 2008.

La Secretaria

Lic. Rossana Villavicencio Benítez

Rúbrica.

(R.- 283418)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito
Monterrey, Nuevo León
EDICTO

MIGUEL VALDEZ GUTIERREZ (TERCERO PERJUDICADO).

DOMICILIO IGNORADO.

En el juicio de amparo directo número 483/2008/3, promovido por Banco del Bajío, Sociedad Anónima, contra actos del Magistrado de la Séptima Sala del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, deducido del toca de apelación en definitiva número 447/20207, derivado del expediente judicial número 769/2005, relativo al juicio ordinario mercantil promovido por la ahora quejosa, en contra de Camaronera Fuerte Mayo, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada, Víctor Aureliano Valdéz Gutiérrez y Miguel Valdéz Gutiérrez, se dictó el siguiente acuerdo:

"

...

En ese orden de ideas, al haber resultado infructuosas las indagaciones correspondientes, las cuales arrojaron como resultado el desconocimiento general del domicilio donde pudiera ser emplazado el tercero perjudicado Miguel Váldez Gutiérrez, pues a pesar de que se realizaron las investigaciones pertinentes a fin de localizar su domicilio, no se logró su localización, y siendo el desconocimiento un requisito establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para efectuar el emplazamiento a través de edictos; con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo y en el numeral 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, se ordena el emplazamiento a juicio al tercero perjudicado Miguel Váldez Gutiérrez, mediante edictos, que se publicarán a costa de la parte quejosa, por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico EL NORTE que se edita en esta ciudad.

En las publicaciones de los edictos, hágase saber al aludido tercero perjudicado que deberá presentarse en este tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a fin de que haga valer sus derechos y se imponga de la tramitación del presente juicio de garantías, asimismo infórmele que la copia de la demanda queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal.

...

Notifíquese y personalmente a la parte quejosa Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por conducto de su apoderado Javier Núñez Garza.

Así lo acuerda y firma el magistrado Eduardo Ochoa Torres, Presidente del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, ante la licenciada Juanita Azucena García Correa, secretaria de acuerdos que autoriza y da fe.

."

RUBRICAS."

Lo que comunico a usted para los efectos legales a que haya lugar.

Por acuerdo del presidente de este Tribunal.

Monterrey, N.L., a 19 de enero de 2009.

La Secretaria de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito

Lic. Juanita Azucena García Correa

Rúbrica.

(R.- 283295)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito
Tijuana, B.C.**

EMPLAZAMIENTO A CENTRO DE DETECCION Y TRATAMIENTO MEDICO CYDEL, SOCIEDAD ANONIMA Y CENTRO RADIOLOGICO DEL RIO, SOCIEDAD ANONIMA AL MARGEN SELLO ESCUDO NACIONAL, DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, PARA SU RESPECTIVA PUBLICACION CONFORME A LO QUE SE PRECISA, TRANSCRIBO A USTED EL PRESENTE

EDICTO

En los autos del juicio de garantías número 610/2008, promovido por Jaime Guillermo del Río Torres, por su propio derecho y en su carácter de apoderado legal de Inmobiliaria Herio, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Juez Tercero de lo Civil y otras autoridades, por actos relacionados con la reinscripción de embargo y su ejecución ordenado en el juicio 82/1992, mediante resolución de nueve de julio de dos mil ocho los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Periódico "El Mexicano" de esta ciudad, el Diario Oficial de la Federación, así como en el Periódico Reforma, de la ciudad de México, Distrito Federal, para el efecto de que comparezca ante este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Baja California, si así conviene a sus intereses en el término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría, la copia simple de la demanda de garantías para su traslado. Asimismo, se le hace saber que se fijaron las nueve horas del diecinueve de febrero de dos mil nueve para la celebración de la audiencia constitucional.

Atentamente

Tijuana, B.C., a 29 de enero de 2009.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Lidia Medrano Meza

Rúbrica.

(R.- 283774)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal
Mesa IV
EDICTO

En el proceso penal 63/2007, seguido a Marcela Ramírez Sánchez y Emilio Martínez Cortes, por su probable responsabilidad penal en la comisión del delito contra la salud en su modalidad de comercio, hipótesis de venta del estupefaciente denominado clorhidrato de cocaína, previsto y sancionado en el artículo 194, fracción I, en relación con los numerales 193 y 196, fracción III, del Código Penal Federal, en concordancia con los artículos 234 al 237 de la Ley General de Salud, se hace saber al testigo Carmen Germán Curiel Terres, que debe asistir con identificación oficial ante este tribunal, sito en Javier Piña y Palacios, esquina con Martínez de Castro, San Mateo Xalpa, Xochimilco (Reclusorio Sur), a la diligencia de ampliación de declaración a su cargo, a las once horas del dieciocho de marzo de dos mil nueve.

Atentamente
México, D.F., a 11 de febrero de 2009.
La Juez Octavo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal
Elizabeth Vargas Lira
Rúbrica.

(R.- 284009)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Sección Amparo
Tepic, Nay.
EDICTO

JOSE DE JESUS LOPEZ FRAUSTO.

En el juicio de amparo indirecto 179/2008, promovido por MANUEL ROMERO BELTRAN, J. GUADALUPE ULLOA LOPEZ y JULIAN VALENZUELA LOPEZ, en su carácter de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité Nacional Ejecutivo Agrario Nuevo Centro de Población denominado Reynosa, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, contra actos del Magistrado del Tribunal Unitario Agrario Distrito 19, con residencia en esta Ciudad y otras autoridades, por ignorarse domicilio del tercero perjudicado JOSE DE JESUS LOPEZ FRAUSTO, por este medio se le emplaza a juicio y se les hace saber que a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, tendrá verificativo audiencia constitucional; requiérasele señale domicilio recibir notificaciones esta Ciudad, apercibido no hacerlo, las subsecuentes, se le harán por medio de lista de acuerdos fijada en estrados de este Juzgado. Se les hace de su conocimiento que quedaron en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Atentamente
Tepic, Nay., a 27 de enero de 2009.
El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Lic. Manuel Ibarra Ruiz
Rúbrica.

(R.- 284073)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

A: JOSE TOMAS MACARIO HERRERA MARTINEZ.

En acuerdo de fecha cuatro de febrero de dos mil nueve, dictado en los autos del juicio de amparo número 1540/2008 del índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Puebla, promovido por ELPIDIO PEREZ PEREZ contra actos del JUNTA ESPECIAL NUMERO SEIS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO Y OTRA AUTORIDAD, actos reclamados consistentes en: "De la autoridad ordenadora.- Lo constituye todas y cada una de las actuaciones practicadas dentro del expediente número D.4/323/2002, de la Junta Especial Número Cuatro de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, relativo al Juicio Laboral promovido por los señores José Tomas Macario Herrera Martínez, Isaías Herrera Parraguirre, Salomón Leonardo Báez y Francisco Leonardo Romero en contra de Miguel Angel Melgarejo Cortes y/o quien resulte legítimo propietario del lote de terreno número diecisiete de la manzana número catorce del

Fraccionamiento "Valle del Angel" de esta ciudad de Puebla, actualmente identificado como la casa marcada con el número tres mil setecientos diecisiete de la calle Niebla del fraccionamiento "Valle del Angel" de esta Ciudad de Puebla, ello por la falta de emplazamiento en el presente Juicio Laboral antes citado, toda vez que nunca fui emplazado a Juicio, siendo que el suscrito es el legítimo propietario del bien inmueble citado en líneas anteriores, dejándome en el más completo estado de indefensión, toda vez que no he sido ni oído ni vencido en Juicio alguno, por no darme la oportunidad de comparecer al mismo para dar contestación a la demanda incoada en mi contra y ofrecer las excepciones, defensas y pruebas.--- De la ejecutora.- Lo constituye la falta de emplazamiento hecho al suscrito dentro del Juicio Laboral que se sigue dentro del expediente número D-4/323/2002, de la Junta Especial Número Cuatro de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, toda vez que en ningún momento fui emplazado dentro del Juicio Laboral, siendo que el suscrito es el legítimo propietario del lote de terreno número diecisiete de la manzana número catorce del Fraccionamiento "Valle del Angel" de esta Ciudad de Puebla, actualmente identificado como la casa marcada con el número tres mil setecientos dieciséis de la calle Niebla del Fraccionamiento "Valle del Angel" de esta Ciudad de Puebla, tal y como se demostrará en su momento procesal oportuno." Se ha señalado a usted como tercero perjudicado, y como se desconoce su domicilio, con fundamento en los artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley anterior, se le emplaza por edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y periódico "Reforma", debiendo presentarse en el término de treinta días contados al día siguiente a la última publicación y señalar domicilio para recibir notificaciones en esta localidad o en la Ciudad de Puebla, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones que le correspondan se le harán por lista, aún las de carácter personal. Queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, señalándose para la audiencia constitucional LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE. Doy Fe.

San Andrés Cholula, Pue., a 10 de febrero de 2009.

El Actuario Judicial

Lic. Luis Gerardo Fernández Chávez

Rúbrica.

(R.- 283951)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Decimotercero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal

EDICTO

Nombre: Leticia del Carmen Salazar López.

Causa penal 16/1998-I, instruida contra Leticia del Carmen Salazar López, por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En cumplimiento al auto de diez de febrero de dos mil nueve, se ordena la notificación personal de Leticia del Carmen Salazar López, del auto de veintisiete de junio de dos mil ocho, por el que causó estado la resolución dictada el diecinueve del citado mes y año, en la cual se declaró prescrita la acción penal ejercida por el agente del Ministerio Público de la Federación consignador en su contra, y en vía de consecuencia, se decretó el sobreseimiento en la causa penal 16/1998-I; motivo por el cual, con fundamento en el artículo 182-O, del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con los numerales 24, 25, 26 y 28, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, se dejó a su disposición por el término de tres meses, la cantidad de doscientos veinte mil dólares, numerario que fue depositado en moneda nacional al tipo de cambio de ese momento a razón de nueve pesos con tres centavos, dando un total de un millón novecientos ochenta y seis mil seiscientos pesos; en el entendido, que de no reclamarlos en el término de tres meses, dicho numerario, causara abandono a favor del Erario Federal, en términos de lo que prevé el artículo 182-Ñ del Código Federal de Procedimientos penales y 24 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

Atentamente

México, D.F., a 10 de febrero de 2009.

El Secretario del Juzgado Decimotercero de Distrito
de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal

Enrique Humberto Alvarez Cabañas

Rúbrica.

(R.- 283957)

Estado de México

Poder Judicial
Juzgado Segundo Civil de Otumba, con residencia en Tecámac
Primera Secretaría
Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Otumba,
con residencia en Tecámac, México
EDICTO

En el expediente número 211/2006, MARGARITO RAMIREZ VARGAS, por conducto de su endosatario en propiedad, promueve en la vía EJECUTIVA MERCANTIL, en contra de LETICIA JIMENEZ PALACIOS Y OTRO, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciséis de enero del dos mil nueve, se CONVOCAN POSTORES para la PRIMERA ALMONEDA de remate que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, respecto del inmueble ubicado en AVENIDA MORELOS, SIN NUMERO, BARRIO SAN LORENZO, SAN JUAN ZITLALTEPEC MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MEXICO, LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 26.20 METROS CON MARIA DE LOURDES; AL SUR EN 34.17 METROS CON CALLE NUEVA SIN NUMERO; AL ORIENTE EN 33.20 METROS CON CLEMENTE JIMENEZ ESPINOZA; AL PONIENTE EN 32.20 METROS CON CALLE NUEVA SIN NUMERO, SUPERFICIE TOTAL DE 964.27 METROS CUADRADOS, sirviendo como precio base del remate la cantidad de \$1,504.000.00 (UN MILLON QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Y PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS TRES DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO. SE EXPIDEN LOS PRESENTES EL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. DOY FE.

La Secretaria Judicial
Lic. Luz María Hernández Ramos
Rúbrica.

(R.- 284158)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala
EDICTO

C. CHEMAYA MIZRAHI DANIEL (TAMBIEN CONOCIDO COMO CHEMA MIZRAHI DANIEL), E INDUSTRIAS DE ACRILICOS, S.A. DE C.V.

TERCEROS PERJUDICADOS.

En los autos del juicio de amparo 1402/2008-VI, promovido por SUNCHEMICAL COLORES, S.A. DE C.V., contra actos del Juez Primero de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Lardizábal y Uribe y otras autoridades; donde se les tuvo como terceros perjudicados, se ordena su emplazamiento por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en el periódico "EL UNIVERSAL" por ser uno de los de mayor circulación a nivel nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, según su artículo 2o., quedan a su disposición con el Actuario de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías y se les hace saber, además, que se han señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Tlaxcala, Tlax., a 11 de febrero de 2009.
La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado
Lic. María de Lourdes Morales García
Rúbrica.

(R.- 284336)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Primero Civil
Maravatío, Mich.
EDICTO

SE CONVOCA POSTORES
PRIMERA ALMONEDA

Dentro del expediente número 5/2008, ejecutivo mercantil sobre pago de pesos, que promueve Santiago Olvera Montoya, a través de sus endosatarios en procuración, frente a Luis Graciano Coq Ruz y/o Luis Coq Ruz, se mandó sacar a remate en subasta pública PRIMERA ALMONEDA el siguiente:

Un predio rústico denominado "San Francisco" actualmente fraccionamiento "Puente de Palos" con construcción tipo campestre, ubicado en la rancharía de San Francisco Puente de Palos, municipio de

Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos; Norte partiendo de poniente a oriente 21.00 metros con camino vecinal de acceso a este predio, enseguida hace escuadra hacia el sur de 158.00 metros, enseguida escuadra hacia el oriente de 760.50 metros, colindando con el ejido de la colonia Maravatío, línea de árboles propia de por medio, al Sur partiendo de oriente a poniente 961.84 metros en línea ligeramente irregular, colindado con el derecho de vía de ferrocarril, cerca de alambre de por medio, enseguida hace un quiebre hacia el norte de 152.00 metros, una escuadra hacia el poniente de 240.00 metros, una escuadra hacia el sur de 75.80 metros, colindando con Genoveva Galán, enseguida hace un quiebre hacia el poniente en 4 medidas en líneas rectas y quebradas 95.00 metros 57.00 metros, 65.50 metros y finalmente 40.00 metros, colindando estas medidas con el río cachiví; al Oriente, partiendo de norte a sur en línea inclinada 306.00 metros con el ejido de la colonia de Maravatío, línea de árboles propia de por medio, al Poniente, partiendo de norte a sur 269.68 metros en línea ligeramente quebrada, enseguida hace un quiebre hacia el poniente de 110.00 metros, colindando con el ejido de la colonia Maravatío, línea de árboles propia de por medio, con una superficie total de 31-11-52 Has., sirviendo de base para el remate la cantidad de \$50,000.000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, propiedad de Luis Coq Ruz.

Se convoca postores para que asistan a la audiencia que tendrá lugar a las 11:30 once horas treinta minutos del día 20 veinte de marzo del 2009 dos mil nueve, mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 días en los Estrados de este Juzgado, Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

Maravatío, Mich., a 27 de enero de 2009.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia

Lic. J. Pablo Aguilar Villagran

Rúbrica.

(R.- 284007)

Estados Unidos Mexicanos
Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima
Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia
Colima, Col.
Sala Mixta Civil, Familiar y Mercantil
EDICTO No. 01

JAVIER ALEJANDRO LOPEZ TEJEDA

Ante el Pleno de la Sala Mixta Civil, Familiar y Mercantil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el Licenciado EFREN CARDENAS HERRERA, en su carácter de Endosatario en Procuración de JORGE ALEXANDER HERRERA ESPINOZA, promovió por conducto de esta Autoridad responsable y ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil en turno del Tercer Circuito de Guadalajara, Jalisco, Juicio de Garantías contra actos del Pleno de la Sala Mixta Civil, Familiar y Mercantil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, consistentes en la resolución pronunciada el día trece de Agosto del año dos mil ocho, en los autos del Toca de apelación número 386/2008, relativo al expediente número 720/2005, Juicio Mercantil Ejecutivo, promovido por los CC. JULIO JAVIER CENTENO DELGADO Y/O EFREN CARDENAS HERRERA, en su carácter de Endosatarios en Procuración de JORGE ALEXANDER HERRERA ESPINOZA, en contra de los CC. JAVIER ALEJANDRO LOPEZ TEJEDA Y LUIS ALBERTO FLORES MALDONADO; ordenándose emplazarlo a juicio por medio del presente, por tener el carácter de tercer perjudicado en los términos del artículo 5 fracción III de la Ley de Amparo. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro de un término máximo de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación ante el Tribunal Federal de conocimiento hacer valer sus derechos. Si pasado dicho término, no comparece por Apoderado o gestor que lo represente, las posteriores notificaciones se harán por Lista que se fijará en los estrados de ese H. Tribunal, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la ley de la materia.

Para ser publicado por tres veces, de siete en siete días, en el periódico Diario Oficial de la Federación, de conformidad con el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Colima, Col., a 29 de enero de 2009.

El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Mixta

Lic. Mario Sila Ibarra Licea

Rúbrica.

(R.- 283990)

Estados Unidos Mexicanos
Supremo Tribunal de Justicia
Hermosillo, Sonora
EDICTO

ARACELI SANDOVAL ACOSTA

En amparo directo penal interpuesto por HECTOR ENRIQUE AGUIRRE LOUREIRO, sentenciado en toca 922/2007, por robo con violencia de noche y violación agravada, se le emplaza por este conducto, para que comparezca a substanciar sus derechos ante el Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, treinta días después última publicación.

Copias amparo a su disposición en esta secretaria.

Hermosillo, Son., a 28 de enero de 2009.

El Secretario General de Acuerdos del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Lic. José Antonio Ruiz Araujo
Rúbrica.

(R.- 284378)

Estados Unidos Mexicanos
Supremo Tribunal de Justicia
Hermosillo, Sonora
EDICTO

ALEJANDRA JANETH SANTILLAN GASTELUM

En amparo directo penal interpuesto por DANIEL SALAZAR GUEVARA, sentenciado en toca 594/2008, por violación equiparada agravada, se le emplaza por este conducto, para que comparezca a substanciar sus derechos ante el Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, treinta días después última publicación. Copias amparo a su disposición en esta secretaria.

Hermosillo, Son., a 28 de enero de 2009.

El Secretario General de Acuerdos del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Lic. José Antonio Ruiz Araujo
Rúbrica.

(R.- 284380)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexagésimo Segundo de lo Civil
EDICTO

TERCERA ALMONEDA

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO SANTANDER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, en contra de MANUEL DE JESUS MEXIA ALVAREZ, la C. Juez dicto un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a quince de enero del año dos mil nueve.

Agréguese a su expediente número 608/2006, ... como se solicita, se ordena sacar a remate en TERCERA ALMONEDA, conforme a lo dispuesto por el artículo 476 Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, respecto del inmueble embargado en el presente juicio ubicado en: LOTE DE TERRENO 11 DE LA MANZANA PRIMERA DEL FRACCIONAMIENTO

DENOMINADO COLORINES, ACTUALMENTE NUMERO OFICIAL 2, DE LA CALLE COLORINES Y DOMINGO DIEZ, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS, con una superficie de 799.00 metros cuadrados, con las medidas y colindancias que obran en autos; sirviendo de base para el remate del inmueble el valor que arrojó el avalúo correspondiente que obra a fojas de la 149 a la 159 de los presentes autos, menos el diez por ciento que en la anterior sirvió como base o sea la cantidad de \$4'951,800.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) menos el diez por ciento, esto es la cantidad de \$4'456,620.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes esto es la cantidad de \$2'971,080.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHENTA PESOS 00/100) debiendo presentar los posibles postores el diez por ciento de la señalada como base para dicho remate, o sea \$445,662.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) en términos de lo dispuesto por el numeral 481 Código Federal de Procedimientos Civiles, mediante billete de depósito de Fiduciaria en el Fideicomiso Fondo de Apoyo de Administración de Justicia del Distrito Federal a mas tardar un día antes de la celebración de la audiencia de remate, apercibidos que de no hacerlo, no podrán fungir como posibles postores. Procédase a realizar las publicaciones de los edictos por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de Avisos o puerta de este juzgado. Se señalan LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, en consecuencia, póngase a disposición del promovente dos edictos correspondientes, para su debida diligenciación, toda vez que el inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, con los insertos necesarios, gírese atento exhorto AL JUEZ DE COMPETENTE DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS, para que en auxilio de las labores de este juzgado, proceda a publicar los edictos en la puerta del Juzgado, sin concederle días mas por razón de la distancia, por no encontrarse dentro de los supuestos a que alude el artículo 1075 del Código de Comercio.

NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Segundo de lo Civil ante la C. Secretaria de Acuerdos "B" con quien actúa y da fe.- Doy fe.

México, D.F., a 19 de enero de 2009.

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

Lic. Claudia Leticia Rovira Martínez

Rúbrica.

(R.- 284293)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil

Zitácuaro, Mich.

566/06 O.C.

EDICTO

A LOS CUIDADANOS: JUVENTINO, SALOMON, LUIS Y JESUS TODOS DE APELLIDOS CRUZ CAMPOS, CONSUELO VAZQUEZ GONZALEZ, J. LAZARO VAZQUEZ G. BRUNA GONZALEZ MARTINEZ, DOLORES VAZQUEZ GONZALEZ, JOSE LUIS AGUILAR ALANIS, ALFREDO GOMEZ GARCIA, ESPERANZA MORALES DE ROSAS Y MA. DEL CARMEN VAZQUEZ GONZALEZ.

En Juicio Ordinario Civil sobre Nulidad de Escrituras y otros Conceptos promovido por el Licenciado EDUARDO CAMARGO LOPEZ apoderado legal de Modesto Garduño Orihuela frente a JUVENTINO, SALOMON, LUIS Y JESUS TODOS DE APELLIDOS CRUZ CAMPOS, CONSUELO VAZQUEZ GONZALEZ, J. LAZARO VAZQUEZ G. BRUNA GONZALEZ MARTINEZ, DOLORES VAZQUEZ GONZALEZ, JOSE LUIS AGUILAR ALANIS, ALFREDO GOMEZ GARCIA, ESPERANZA MORALES DE ROSAS Y MA. DEL CARMEN VAZQUEZ GONZALEZ.

Por auto de fecha 14 catorce de Mayo del año, se manda a notificar por edictos a efecto que comparezcan en el termino de 30 treinta días contados a partir de la primera publicación que se haga de los edictos para que conteste la demanda instaurada en su contra, apercibida que en caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada la misma en sentido afirmativo, hágase la publicación del edicto por 3 veces consecutivas. Periódico Oficial del Estado, Diario de Mayor Circulación en el Estado, Diario Oficial de la Federación y en este Tribunal. Quedan copias de traslado en el Secretaria de este Tribunal a su disposición.

H. Zitácuaro, Mich., a 16 de mayo de 2008.

La Secretaria de Acuerdos

Lic. Irma García García

Rúbrica.

(R.- 284174)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Octavo Civil
Morelia, Mich.
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del juicio Ejecutivo Mercantil número 1308/2004, promovido por CAJA COLONIAL, S.C. DE R.L. DE C.V., frente a ANGELICA GARCIA RAZO, se señalan las 11:00 once horas del día 13 trece de marzo del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate, PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

1.- Lote Urbano y Constricción de casa Habitación inconclusa ubicada en la calle Juan N. Méndez, número 38, lote número 23, de la manzana 17, Colonia Ignacio Zaragoza, en esta ciudad: con las siguientes medidas colindancias; al NORESTE, 7.00 metros con propiedad privada; al SUROESTE, 7.00 metros con calle Juan N. Méndez; al SURESTE, con 17.00 metros con propiedad privada; al NOROESTE, 17.00 metros con propiedad privada. Con una superficie de 119 metros cuadrados y 95 metros cuadrados de área de construcción.

BASE DEL REMATE: \$222,315.50 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 50/100 M.N.)

POSTURA LEGAL: La que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad de la base del remate.

Morelia, Mich., a 23 de febrero de 2009.

El Secretario de Acuerdos

Lic. José Luis Reyes Hernández

Rúbrica.

(R.- 284383)

Estados Unidos Mexicanos
Durango
Poder Judicial del Estado
Tribunal Superior de Justicia
Juzgado Segundo de lo Mercantil
Durango, Dgo., Méx.
EDICTO DE REMATE

En el juicio Ejecutivo Mercantil Expediente No. 483/2006 promovido por el C. LICENCIADO MANUEL AMADOR ACOSTA MANRRIQUEZ, en contra del C. BENJAMIN CONTRERAS IZALDE, se fijaron las TRECE HORAS DEL DIA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en: CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ No. 1101 DE LA COLONIA FRANCISCO ZARCO LOTE NUMERO 3 MANZANA B SEGUNDO GRUPO DE LA COLONIA FRANCISCO ZARCO, INSCRITO BAJO LA INSCRIPCION NUMERO 42625 VOLUMEN 341, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD 74918 FOJAS 67 TOMO 256, siendo postura legal para el remate la(s) cantidad(es) de: TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CIEN PESOS CERO CENTAVOS, dicho(s) valor(es) corresponde a las dos terceras partes de la(s) cantidad(es) que fue(ron) fijada(s) como valor(es) del (los) inmueble(s), por los peritos valuadores.-

SE CONVOCA A POSTORES.

Victoria de Durango, Dgo., a 12 de febrero de 2009.

La C. Secretaria

Lic. María Gabriela Hernández Amaro

Rúbrica.

(R.- 284549)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal
EDICTO

En los autos de la causa 184/2008-I, se dictó un auto que en lo conducente dice:

"MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.

(...)

En consecuencia, con fundamento en el artículo 20 constitucional, Apartado "A", fracciones II, IV y V; 41, 206, 207, 240, 241, 242 y 249 del Código Federal de Procedimientos Penales, se señala como nueva hora y fecha las DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, a fin de que tenga verificativo la testimonial de hechos a cargo de José Fabián Pérez Pucheta.

En preparación del desahogo de esas diligencias, cítese a las partes.

Por lo que respecta al testigo José Fabián Pérez Pucheta, toda vez que ha sido citado en los diversos domicilios que constan en actuaciones sin que en ninguno de ellos se haya localizado; por lo anterior; por

tanto, a fin de no dejar en estado de indefensión al procesado, con fundamento en los artículos 41 y 83 último párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales, se ordena citar a dicho ateste por medio de la publicación de Edictos en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico nacional Excélsior; por tanto, toda vez que este Juzgado, no cuenta con recursos económicos y materiales para realizar dicha publicación, respetuosamente, gírese atento oficio al Director General de Comunicación Social del Consejo de la Judicatura Federal, para que instruya a quien corresponda y tenga a bien publicar el presente acuerdo en dichos medios informativos el dos de marzo de dos mil nueve; se le solicita envíe a este órgano jurisdiccional un ejemplar del diario oficial y periódico que contengan la publicación del edicto respectivo, que para tal efecto se le remita, a fin de agregarlo al presente asunto y conste como corresponda.

En la inteligencia de que del testigo José Fabián Pérez Pucheta, deberá presentarse el día y hora señalados ante este Juzgado Federal, sito en el primer piso de la calle Jaime Nunó 175, colonia Zona Escolar, Delegación Gustavo A. Madero, de esta ciudad (Reclusorio Norte), con una identificación oficial vigente.

Presentación que legalmente se le requiere en términos del artículo 242 del Código Federal de Procedimientos Penales, en virtud de que todo testigo está obligado a declarar en relación con los hechos investigados en el procedimiento penal.

(...)

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

Así, lo proveyó SILVIA CARRASCO CORONA, Juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, ante Raymundo Serrano Nolasco, secretario con quien actúa y da fe". (DOS RUBRICAS).

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes.

Atentamente

México, D.F., a 19 de febrero de 2009.

La Juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal

Silvia Carrasco Corona

Rúbrica.

El Secretario

Raymundo Serrano Nolasco

Rúbrica.

(R.- 284567)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito
Guanajuato
EDICTO

Por medio este publíquese tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación; en el periódico denominado "Excélsior" el cual corresponde a uno de mayor circulación en la República Mexicana, así como en el diario llamado "Correo" que corresponde a uno de los de mayor circulación diaria a nivel regional en esta entidad federativa, haciéndole saber a la tercero perjudicada "PROMOTORA E INMOBILIARIA DE LAS FINCAS", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal, que deberá presentarse en este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, con domicilio en carretera cuatro carriles Guanajuato-Silao, kilómetro 6.5, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, como se dispone en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la Ley de Amparo, a efecto de ser emplazada a juicio y a defender sus derechos como tercero perjudicada en el juicio de amparo II-595/2008, promovido por HECTOR RAUL MATHIEU RICHERAND, contra actos del Juez Tercero Civil de Partido, con sede en León, Guanajuato, y otras autoridades, consistente en el mandamiento de embargo en bienes de su propiedad; quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, la copia de la demanda que le corresponde; en la inteligencia de que si transcurrido el plazo a que se ha hecho alusión no comparece, se continuará con el trámite del juicio de amparo sin su intervención y las subsecuentes notificaciones se les harán por lista.- Doy Fe.

Guanajuato, Gto., a 25 de noviembre de 2008.

Año de la Educación Física y el Deporte

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Blanca Patricia Villalobos Padilla

Rúbrica.

(R.- 284382)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Octavo de lo Civil del Estado de Puebla
Diligenciario
EDICTO

Disposición Juez Octavo de lo Civil, expediente 9/06, juicio Ejecutivo Mercantil, auto trece de febrero del dos mil nueve promueve Abel Enríquez Vargas por su representación contra DELFINA ROSAS GRANDE, se decreta remate en Segunda y Pública Almoneda, remate bien inmueble embargado DEPARTAMENTO NUMERO CIENTO TRES, EDIFICIO "G" AVENIDA 31 PONIENTE UNIDAD HABITACIONAL 12 DE MAYO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO ESTA CIUDAD, siendo postura legal cubra, cantidad de OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS, convóquese a postores para presentar, posturas y pujas que deben ser formuladas por escrito el día y hora señalados para audiencia de remate día doce de marzo de dos mil nueve, a las doce horas.

Puebla, Pue., a 20 de febrero de 2009.

El Diligenciario

Lic. Guillermo Cortés Martínez

Rúbrica.

(R.- 284573)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de Chalco
con residencia en Valle de Chalco Solidaridad, Méx.
EDICTO

Por medio del presente se comunica que en autos del expediente 224/2007, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por YOLANDA ROJAS SANTIAGO en contra de GLORIA MARTINEZ REYES, el Juez 4° Civil de 1ª Instancia del Distrito Judicial de Chalco con Residencia en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, dictó un auto en el que señala las 13:30 HRS. DEL DIA 10 DE MARZO DE 2009 para que tenga verificativo la 2ª almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en este juicio, ubicado en CALLE PONIENTE 1, MANZANA 16, LOTE 2, COLONIA SAN MIGUEL XICO, MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: NORESTE 9.92m CON CALLE PONIENTE 1, SURESTE 28.9m CON LOTE 3, SUROESTE 9.82m CON LOTE 30 Y NOROESTE 29.05m CON LOTE 1, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 286m2, INSCRITO BAJO LA PARTIDA 816, VOLUMEN 88, LIBRO 1°, SECCION 1ª, DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 1989. Por lo que por este medio se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. DOY FE.

El Tercer Secretario Judicial

Lic. Jaime Velázquez Melgarejo

Rúbrica.

(R.- 284578)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexagésimo Séptimo de Paz Civil
Exp. 542/2006
Secretaría "B"
EDICTO

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HERNANDEZ NICOLAS PAULINO EN CONTRA DE CARLOS ROMERO SANCHEZ Y SILVIA HERNANDEZ IZQUIERDO, EL C. JUEZ SEXAGESIMO SEPTIMO DE PAZ CIVIL, DICTO UN AUTO QUE EN LA PARTE CONDUCENTE DICE:

México, Distrito Federal, a diez de febrero del dos mil nueve.

Con fundamento en el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles se señalan de nueva cuenta las DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para celebrar la audiencia de

remate en publica subasta y en Segunda Almoneda del bien inmueble embargado con fecha veinte de septiembre del dos mil seis, (fojas 07) el cual se encuentra ubicado en el Departamento 203, Edificio "E", del andador de Pájaros, Manzana M 1, Unidad Habitacional Fidel Velázquez, en Cuautitlán Izcaiii, estado de México, debiendo convocar postores mediante edictos que se publicarán en el Diario Oficial de la Federación así como en los Tableros de este juzgado por una sola vez, debiendo mediar entre la publicación del edicto y la fecha de remate un término que no sea menor de cinco días, atento a lo dispuesto por el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos sirviendo de base para el remate el precio primitivo con deducción de un diez por ciento, esto es la cantidad de \$247,500.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán exhibir previamente a la audiencia de remate el diez por ciento (10%) del valor antes descrito, mediante billete de depósito o cheque certificado a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito federal, con fundamento en el artículo 482 de la Ley en cita. Asimismo y toda vez que el domicilio del bien inmueble embargado se encuentra fuera de la jurisdicción territorial de este Juzgado, con fundamento en los artículos 1071 y 1072 del Código de Comercio, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. juez competente en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a efecto de que se sirva publicar el edicto en la puerta de dicho Juzgado, lo anterior con fundamento en el artículo 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles facultando al C. Juez exhortante, para acordar promociones de la parte actora, gire oficios y lo demás conducente para el debido cumplimiento de lo aquí ordenado. NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Séptimo de Paz Civil Licenciado JAIME GUILLEN PALMA, por ante la C. Secretaria de Acuerdos con quien actúa, autoriza y da fe. Doy Fe.

DOS FIRMAS ILEGIBLES

México, D.F., a 16 de febrero de 2009.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Sexagésimo Séptimo de Paz Civil del Distrito Federal

Reyna Martha López

Rúbrica.

(R.- 284663)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Primero de Primera Instancia
Materia Civil
Juzgado Primero Civil
Zitácuaro, Mich.
EDICTO**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 887/04, promovido por el Licenciado Arturo Miranda García en cuanto endosatario de Elva Ponce Delgado, frente a Jaime Rubio Orozco, se ordeno anunciar en primera almoneda judicial, el remate del bien inmueble secuestrado en autos, mediante la publicación de un edicto que se haga por 03 tres veces, dentro de 09 nueve días en los estrados de este juzgado, y en los periódicos Oficial de la Federación y en otro de mayor circulación en la entidad, convocando a postores a la audiencia de remate que tendrá verificativo en este juzgado a las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de marzo de 2009, dos mil nueve, sirviendo como base para el mismo la cantidad de \$424,589.33 cuatrocientos veinticuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos con treinta y tres centavos M.N. y como postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de dicha suma, valor pericial fijado en autos.

BIEN INMUEBLE SUJETO A REMATE

Predio rústico denominado el Zacatonal ubicado en Lomas de Aputzio de la localidad de Aputzio de Juárez municipio de Zitácuaro, Michoacán, que mide y linda.

AL ORIENTE. 157, ciento cincuenta y siete metros colindado con propiedad de los señores Pedro González, Tomas y Abel Salguero, zanja de agua de por medio.

AL PONIENTE. 155.00 ciento cincuenta y cinco metros colindando con propiedad del señor Daniel Salguero.

AL NORTE. 34.00 treinta y cuatro metros colindando con propiedad del señor Jaime Salguero, barranca de por medio.

AL SUR. 174.00 ciento setenta y cuatro metros colindado con propiedad del señor Martín Zarza.

SUPERFICIE TOTAL 01-72-24 Has.

Atentamente

Heroica Zitácuaro, Mich., a 17 de febrero de 2009.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Leonardo Francisco Ruiz Luna

Rúbrica.

(R.- 284545)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Toluca, México
Primera Secretaría
EDICTO

En el expediente número 531/07, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JONATHAN D'OLEIRE DIAZ, en contra de GUADALUPE CASTAÑEDA DIAZ Y JOSE ANTONIO LOPEZ CASTAÑEDA, para que tenga verificativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE, del bien inmueble embargado, ubicado en la calle Rodolfo Sánchez García, numero 303 (trescientos tres), colonia Morelos, Municipio de Toluca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 20.00 metros, y colinda con calle Rodolfo Sánchez garcía; AL SUR: 20.00 metros, y colinda con propiedad que es o fue de Guadalupe Castañeda; AL ORIENTE: 15.00 metros, y colinda con propiedad particular; AL PONIENTE: 15.00 metros, y colinda con calle Esteban Plata; con una superficie de 300.00 metros cuadrados. Inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de Toluca, Estado de México, bajo la partida 778-523, en el volumen 288, Libro Primero, Sección Primera foja 120, de fecha 15 de enero de 1990, a favor de MARIA GUADALUPE CASTAÑEDA VIUDA DE LOPEZ, SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,075,500.00 (un millón setenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 m.n.) ya con la deducción de diez por ciento, valor otorgado por peritos; se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, ordenándose expedir los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el "Diario Oficial de la Federación", y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado; con el fin de convocar postores a dicha almoneda, no debiendo mediar menos de cinco días entre la ultima publicación del edicto y la almoneda; por lo que convóquese postores y notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, del importe fijado en el avalúo que sirvió de base para el remate, en el entendido de que en caso de que la postura sea exhibida en billete de depósito o cheque de caja o certificado, éste deberá suscribirse en favor del Poder Judicial del Estado de México. Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil nueve.

DOY FE.

La Secretaria
Lic. Rosina Palma Flores
Rúbrica.

(R.- 284551)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
EDICTO

Emplazamiento a juicio a los terceros perjudicados **1.** Proverbias Corporation, **2.-** Desarrolladora Patria, Sociedad Anónima de Capital Variable, **3.-** Grupo Constructor Segundo Milenio, Sociedad Anónima de Capital Variable y **4.-** Grupo Fracsa, Sociedad Anónima de Capital Variable,

Juicio de amparo 315/2008, promovido por Fernanda Patricia Ochoa Quiñones, contra los actos del juez y secretario ejecutor adscritos al Juzgado Décimo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco y director del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad y, que hace consistir en el embargo del lote diecisiete, manzana A, Pontevedra, Zapopan, Jalisco, en el juicio mercantil ordinario 1722/2006, y su inscripción al Registro Público de la Propiedad. Por acuerdo de dieciocho de febrero de dos mil nueve, se ordenó emplazar a juicio a las terceras perjudicadas **1.-** Proverbias Corporation, **2.-** Desarrolladora Patria, Sociedad Anónima de Capital Variable, **3.-** Grupo Constructor Segundo Milenio, Sociedad Anónima de Capital Variable y **4.-** Grupo Fracsa, Sociedad Anónima de Capital Variable, mediante edictos. Se señalaron las diez horas con cuarenta minutos del diecinueve de marzo de dos mil nueve, para la celebración de la audiencia constitucional; quedan copias de ley a su disposición en este juzgado de Distrito. Hágaseles saber que deberán presentarse (si así es su voluntad) a deducir sus derechos ante este juzgado de Distrito, dentro del término treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibidas de que si, pasado este término, no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas, las ulteriores notificaciones les serán practicadas por medio de lista (esto último acorde a lo dispuesto por la fracción II, del artículo 30, de la Ley de Amparo).

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a veinte de febrero de dos mil nueve.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Lic. Gilberto Velasco Vidrio
Rúbrica.

(R.- 284561)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca
con residencia en Metepec, México
Segunda Secretaría

EDICTO

En el expediente marcado con el número 156/08-2, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ALBERTO MEJIA DEGOLLADO, en contra de MIGUEL ANGEL GONZALEZ GARCIA Y ANGELICA DIAZ LOPEZ, por auto de fecha doce de febrero del dos mil nueve, se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la celebración DE LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, del bien inmueble ubicado en Justo Sierra número seis, Barrio de santiaguito, Metepec, Estado de México, inscrito bajo la partida número 162-7313, volumen 354, Libro Primero, Sección Primera, a fojas quince vuelta de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN TRES LINEAS: 36.20 METROS, 7.80 Y 14.05 METROS, COLINDANDO CON BLAS PEÑA Y ADOLFO GONZALEZ ESTRADA, AL SUR, 50.45 metros, colindando con GUADALUPE NAVA Y FERNANDO GONZALEZ; AL ORIENTE 18.70 METROS, COLINDANDO CON CALLE DEL ENCINO ACTUALMENTE MOCTEZUMA, AL PONIENTE 22.00 METROS, COLINDA CON CALLEJON DEL MOLINA ACTUALMENTE JUSTO SIERRA, SUPERFICIE DEL TERRENO 1,113.00 METROS CUADRADOS, INSCRITO BAJO LA PARTIDA 162-7313, VOLUMEN 354, LIBRO PRIMERO, A FOJAS 15 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 1994. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3,201,150.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N). Por lo que por este conducto se convocan postores, los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado por los peritos.- PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL PERIODICO DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, DE TAL MANERA QUE POR NINGUN MOTIVO MEDIARAN MENOS DE CINCO DIAS ENTRE LA ULTIMA PUBLICACION Y LA FECHA DE LA ALMONEDA, MISMO QUE SE EXPIDEN A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE.

DOY FE

El C. Secretario
Lic. Ismael Lagunas Palomares
Rúbrica.

(R.- 284572)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexagésimo Primero de lo Civil
Secretaría "B"

Exp. 924/05

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas dieciséis de enero y veintisiete de junio del año pasado y once de febrero del año en curso, dictados en los autos del expediente número 924/05, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CARRASCO HUERTA FLORENCIO en contra de NATIVIDAD PORFIRIA JUAREZ PEREZ e IRMA GARCIA JUAREZ, la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil de esta Ciudad señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda respecto del bien inmueble ubicado en LA CALLE FRANCISCO VILLA MANZANA 27, LOTE 17, ZONA 02, COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO, DELEGACION IZTAPALAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 134 METROS CUADRADOS, sirve de base para el remate la cantidad de \$442,760.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que arroja el avalúo rendido por el perito de la actora, y es postura legal quien cubra la totalidad de dicha suma, con fundamento en el artículo 1412 del Código de Comercio, y para intervenir en el remate los licitadores, deberán exhibir el diez por ciento del valor del bien inmueble mediante certificado de deposito expedido por Nacional Financiera, hoy BANSEFI, sin cuyo requisito no serán admitidos.

México, D.F., a 16 de febrero de 2009.

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

Lic. Celia Hernández Patiño

Rúbrica.

(R.- 284583)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia de Guanajuato
Sexta Sala Civil
Secretaría
EDICTO

TERCERO PERJUDICADO: C. CARLOS CRUZ MACIAS.

PRESENTE.

El Magistrado supernumerarios que integra la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, en el juicio de amparo directo civil promovido por la C. MARIA BARBARA BOTELLO SANTIBANEZ, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada BANCA MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de la sentencia de fecha 11 de noviembre de 2008, pronunciada por esta Sala, dentro del toca 607/08, por motivo de la apelación interpuesta por la ahora quejosa, en contra de la sentencia de fecha 04 de junio de 2008, dictada por el C. Juez Séptimo Civil de León, Guanajuato, en el Juicio Ordinario Mercantil número 121/05, sobre pago de pesos y otras prestaciones, promovido por el apelante, y en atención a que no se localizó domicilio alguno del tercero perjudicado el C. CARLOS CRUZ MACIAS, se ordenó su emplazamiento por este medio, conteniendo relación sucinta de la demanda que en lo conducente dice:

A) Autoridades Responsables: Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.
B) Acto Reclamado: sentencia de fecha 11 de Noviembre de 2008, en el toca 607/08.
C) Preceptos Constitucionales Violados: artículos 14 y 16 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
D) Conceptos de Violación: la sentencia señalada como acto reclamado es violatoria de las Garantías de Legalidad y Seguridad Jurídica, consagradas en los artículos 14 y 16 de nuestra Carta Magna, toda vez que indebidamente el Ad Quem no funda en ningún lugar de la sor mi mandante en los agravios materia del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia definitiva. La Autoridad responsable viola flagrantemente en perjuicio del quejoso lo dicho en el artículo 14 Constitucional, al no fundamentar en ley alguna toda su dizque argumentación que a nada conduce para destruir los agravios propuestos por mi representada, ya que al no existir articulado de ningún Código o Ley vigente en donde sustente su sentencia, a la vez no puede dársele valor a sus argumentaciones, puesto que no se encuentra debidamente fundadas y no agota el principio de exhaustividad para realizar una correcta interpretación de la litis planteada y de los documentos base de la acción, por lo que la Sentencia recurrida viola en perjuicio de mi mandante lo estatuido por los artículos 78, 389, 390, 391, y 1050 del Código de Comercio. El quejoso en su carácter de cesionaria del crédito reclamado, demandó del tercero perjudicado el cumplimiento de las prestaciones dichas en el escrito inicial de demanda, fundando su acción en los documentos públicos mencionados por el A quo en su resultando único de la sentencia combatida. Documentos a los que la A quo les dio valor probatorio pleno y no obstante lo anterior la Sala deja de observar las constancias de autos. Se duele el quejoso y le causa agravio el que la A quo no haya estudiado el hecho de las pruebas documentales que hacen prueba plena y que entre las partes se generó una liga jurídica de derechos y obligaciones en virtud de que al no dar contestación a la demanda y haberse tenido que emplazar con edictos al demandado y aún con que se haya tenido contestada en sentido negativo, quedó demostrado en la pieza de autos la procedencia de la acción, insisto por las documentales públicas a que he hecho referencia. El no anexar la certificación contable en nada afecta a que el crédito fue entregado de acuerdo a las documentales referidas y si en el supuesto no concedido, no hubiera sido así, no se trató el juicio conforme a la vía ejecutiva mercantil para que operase el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito que así lo refiere en forma imperativa y en este caso no es así. La Sala viola la ley al dejar de considerar que la confesión expresa del demandado y que en materia de comercio las estipulaciones entre las partes son ley, igualmente, la confesión expresa del demandado es ley en cuanto a la aceptación y legitimación que hace a mi representada desde el momento que suscribió el contrato de crédito. La condena en costas es ilegal atendiendo al hecho primeramente a los agravios dichos y segundo de que no existe un daño al demandado. También demando se estudie y abalice el Principio de Exhaustividad que la autoridad responsable obvió y dejó de estudiar en los agravios expuestos pues al iniciarse el dizque estudio de los agravios expuestos en contra de la sentencia combatida el Ad quem dice que la sentencia dictada no es del todo ilegal, con ello conculca mis derechos públicos subjetivos, puesto que si no es del todo ilegal, quiere decir por otra parte que solo parcialmente es legal. Posteriormente solo argumenta la parte dizque legal de la sentencia y nunca aborda la parte que afirmó al inicio de la misma que es ilegal, bastando esta afirmación del todo incongruente del magistrado para revocar el fallo y conceder a mi mandante el Amparo Federal solicitado.

Asimismo se hace saber a los terceros perjudicados de mérito que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, a defender sus derechos, ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo en Turno del XVI Circuito, apercibido que de no comparecer por sí o por medio de su representante, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en las listas del H. Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo en Turno.

Atentamente

Guanajuato, Gto., a 23 de enero de 2009.

La Secretaria de Acuerdos de la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado

Lic. María Juvencia Sánchez Ortiz

Rúbrica.

(R.- 283952)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Décima Sala Civil

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: GUADALUPE BADILLO JURADO.

En el toca número 1238/2006/4 deducido del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por UGALDE SANDOVAL SAUL en contra de COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, se EMPLAZA al tercero perjudicado para que en un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el amparo promovido por SEGUROS ING, S.A. DE C.V., quedando a disposición del tercero las copias de traslado en esta Sala, sita en el 10º piso de Río de la Plata número 48, Colonia y Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad.

México, D.F., a 23 de febrero de 2009.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Décima Sala Civil

Lic. María Elena Urrutia Alvarez

Rúbrica.

(R.- 284585)

Estados Unidos Mexicanos
Supremo Tribunal de Justicia
Hermosillo, Sonora
EDICTO

MANUEL ARANA SOLANO

En amparo directo penal interpuesto por OSCAR ARMANDO CONTRERAS AGUAYO, sentenciado en toca 256/2008, por Secuestro Agravado, se le emplaza por este conducto, para que comparezca a substanciar sus derechos ante el Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, treinta días después última publicación. Copias amparo a su disposición en esta secretaria.

Hermosillo, Son., a 8 de diciembre de 2008.

El Secretario General de Acuerdos del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Lic. José Antonio Ruiz Araujo

Rúbrica.

(R.- 284373)

AVISOS GENERALES

**ELECTRO PROYECTOS Y CONSTRUCCION
S.A. DE C.V.**BALANCE DE LIQUIDACION
AL 16 DE ENERO DE 2009**Activo**

Efectivo en caja \$ 0

Pasivo**Capital** \$ 0

México, D.F., a 16 de febrero de 2009.

Liquidador

Francisco Martínez García

Rúbrica.

OMNI MEDIOS S.A. DE C.V.BALANCE DE LIQUIDACION
AL 10 DE FEBRERO DE 2009**Activo**

Efectivo en caja \$ 0

Pasivo**Capital** \$ 0

México, D.F., a 16 de febrero de 2009.

Liquidador

José Luís Rosales Martínez

Rúbrica.

(R.- 284439)**(R.- 284441)****Estados Unidos Mexicanos****Cámara de Diputados****Auditoría Superior de la Federación****Unidad de Asuntos Jurídicos****Dirección General de Responsabilidades****Procedimiento DGR/C/11/2008/R/04/068****Oficios DGR/C/3157/2008 y DGR/C/445/09**

NOTIFICACION POR EDICTO

Asunto: Citatorios para audiencia.

CC. Representantes Legales de Medisend México, A.C. y Servicios Preventivos de Apoyo, A.C.

En el expediente citado se ordenó notificarlos por edictos: con fundamento en los artículos 74, fracción VI, 2o. párrafo, y 79, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 1, 2, 4, 14, fracción IX, 16, fracción XV, 45, fracción I, 46, fracción I, 47, 48, 49, 52, 53, 55, y 75, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación (LFSF); 2o., número 52000, 14, fracción XXXV y 28, fracción IV, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, vigente, y el número 52000, número 12 del Manual de Organización de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio de 2007, se les cita a audiencia ante el Director General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en avenida Coyoacán 1501, 1er. piso, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., de la práctica de la auditoría número 355, de tipo "Financiera y de Cumplimiento" denominada Egresos Presupuestales de la Partida 4308 "Transferencias para Gastos de Apoyo a los sectores Social y Privado", a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud (APBP), con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2004, se detectaron irregularidades a Medisend México, A.C., por no haber exhibido la documentación comprobatoria del gasto por la cantidad de \$194,293.67 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N.), otorgados por la APBP, mediante oficio de notificación 605/01904 del 12 de marzo de 2004, por el importe total de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), como contribución para la canalización de por lo menos dos contenedores con equipo e insumos médicos a instituciones del Sector Salud, infringiendo las obligaciones adquiridas en dicho oficio y a Servicios Preventivos de Apoyo, A.C., por no haber exhibido la documentación comprobatoria del gasto por la cantidad de \$35,090.00 (TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), en virtud de que los documentos que presentó ostentan fecha anterior a la entrega de los recursos económicos que le fueron autorizados y otorgados por la APBP, mediante oficio 605/10880, de fecha 14 de diciembre de 2004, por el importe total de \$52,200.00 (CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), como contribución para recursos humanos, apoyos económicos a personas con VIH/SIDA en el área de psicología, odontología y pediátrica, así como la adquisición de equipo médico, infringiendo las obligaciones adquiridas en dicho oficio. Las conductas que presumiblemente se les atribuyen como irregulares a sus representadas, ocasionaron que se infringieran los artículos 25, 2o. párrafo, y 39, 1er. párrafo, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, 44, fracción III, 82 y 102 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, ambos vigentes en el año 2004, y en lo particular sus representadas 2o. y 3er. párrafo de las Políticas y Lineamientos de la Dirección de Vinculación Social y Acciones de Filantropía de la Dirección General de Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud, presumiéndose su responsabilidad resarcitoria y, en su caso, deben resarcir el daño al Estado en su Hacienda Pública Federal por los montos señalados, que se

actualizarán para su pago en la forma y términos que establecen los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación. Citándoseles como sigue: Medisend México, A.C. a las 12:30 horas del décimo tercer día hábil siguiente al de la notificación y Servicios Preventivos de Apoyo, A.C. a las 17:00 horas del décimo tercer día hábil siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, en términos de su artículo 54. En la audiencia podrán ofrecer pruebas y alegar, por sí o por defensor, apercibidos que de no asistir, sin justa causa, precluirá su derecho de ofrecer pruebas o alegar y se resolverá con los elementos del expediente DGR/C/11/2008/R/04/068, consultable en días hábiles, de 9:00 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 horas, en el domicilio citado.

México, D.F., a 13 de febrero de 2009.
El Director General de Responsabilidades
Lic. Guillermo Narváez Bellacetín
Rúbrica.

(R.- 284265)

Auditoría Superior de la Federación
Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Responsabilidades
Procedimiento DGR/B/09/2008/R/04/046
Oficio DGR/B/B1/602/2009

ASUNTO: Citatorio para audiencia

ING. GUILLERMO GONZALEZ PEREZ

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 74, fracción IV, párrafo sexto, y 79, fracción IV, de la propia Constitución; 14, fracción IX, 16, fracción XV, 35, 45, fracción I, 46, fracción I, 47, 48, 49, 52, 53, 55, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación; 20., apartado 52000, 14, fracción XXXV, y 28, fracción IV, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2007, en concordancia con el apartado 52000, función 12, del Manual de Organización de la Auditoría Superior de la Federación, se le cita para que comparezca ante el suscrito en las oficinas de la Dirección General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el primer piso del edificio sede, de avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México, Distrito Federal, al desahogo de la Audiencia prevista en el artículo 53, fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, la cual tendrá verificativo a las 10:00 del séptimo día hábil siguiente a aquél en que sea notificado el presente oficio citatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, en términos de su artículo 54.

Se hace de su conocimiento que esta diligencia obedece a que la Auditoría Superior de la Federación practicó a la Comisión Federal de Electricidad, con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2004, la auditoría número 420, de tipo "Obra Pública e Inversión Física" denominada Proyecto "SE 607 Sistema Bajío Oriental en los Estados de Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, México, Puebla y Querétaro", cuyo objetivo fue, entre otros aspectos: comprobar que el proyecto contó con el dictamen favorable de un experto sobre el análisis de factibilidad técnica, económica y ambiental; que la obra se planeó, programó, presupuestó, licitó, contrató y ejecutó de conformidad con la normatividad vigente aplicable a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo con impacto diferido en el registro del gasto (Pidiregas); que el precio alzado que se pagó coincidió con el acordado en el contrato y al tipo y calidad de los materiales especificados; y que su funcionamiento y puesta en operación se realizó de acuerdo con lo establecido en el contrato.

Derivado de los trabajos de auditoría se detectaron las irregularidades descritas en el Pliego de Observaciones número 246/2006 de fecha 13 de octubre de 2006, por un monto de 230,500.03 (doscientos treinta mil quinientos dólares 03/100 E.U.A.), mismo que fue notificado a la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad, mediante el oficio número DGJ-F-(02)-2838/06 de fecha 17 de octubre de 2006.

Al efecto, mediante oficio número DG/288/2006, de fecha 6 de diciembre de 2006, la entidad fiscalizada en respuesta remitió documentación e información, la cual fue analizada por la Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales de la Auditoría Superior de la Federación, determinando en el dictamen técnico número DGAIFF/D.3.2/0003/04/08 de fecha 14 de agosto de 2008, que al ajustar el financiamiento determinado por la Comisión Federal de Electricidad a los meses en que se ejecutaron los trabajos en los contratos paralelos a precios unitarios números 031080, 031081, 031082, 041003 y 041004, se generó un pago en exceso por 105,455.10 dólares (ciento cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco dólares 10/100 USD), en lugar de los 230,500.03 dólares (doscientos treinta mil quinientos dólares 03/100 USD), indicados en el Pliego de Observaciones número 246/2006, de fecha 13 de octubre de 2006, por lo que persiste un daño al patrimonio de la entidad fiscalizada por un monto de 105,455.10 dólares (ciento cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco dólares 10/100 USD), dictamen técnico que corre agregado en los autos del expediente del procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias en que se actúa, documento en el que se describen, entre otras irregularidades, la presuntamente cometida por usted durante su desempeño como Residente General de Construcción de Líneas de Transmisión y Subestaciones Eléctricas Centro en la Comisión Federal de Electricidad, la cual se hace consistir en:

Haber firmado y autorizado como corresponsable en los contratos paralelos a precios unitarios números 031080, 031082 y 041003, de fechas 7 de octubre, 28 de octubre y 17 de noviembre de 2003, celebrados entre la Comisión Federal de Electricidad y el Consorcio integrado por las Empresas Earth Tech México, S.A. de C.V./Gema Servicios Ambientales, S.A. de C.V./Grupo Tres R, S.A. de C.V., en cuyos catálogos de conceptos, se incluyeron precios unitarios que contienen un factor de financiamiento de 12.2% de conformidad con la cláusula 9.3 del contrato "Variaciones en las Obras", empleado en el contrato de obra pública financiada a Precio Alzado número PIF-015/2002 de fecha 30 de agosto de 2002, celebrado por la Comisión Federal de Electricidad y el Consorcio integrado por las Empresas Earth Tech México, S.A. de C.V./Gema Servicios Ambientales, S.A. de C.V./Grupo Tres R, S.A. de C.V., que no corresponde con los plazos de ejecución de los trabajos realizados, ya que de acuerdo con los periodos de ejecución de 215, 116 y 96 días, los factores de financiamiento que se debieron aplicar son 8.09%, 1.45% y 3.84%, respectivamente, lo que ocasionó que se realizaran pagos en exceso por 43,476.02 dólares (cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis dólares 02/100 USD).

La conducta irregular desplegada por usted, en su carácter de Residente General de Construcción de Líneas de Transmisión y Subestaciones Eléctricas Centro en la Comisión Federal de Electricidad, ocasionó que infringiera lo dispuesto en los artículos 183, párrafo primero, y 185, fracciones I y II, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, vigente en 2004, los cuales establecen: "Artículo 183. El costo por financiamiento deberá estar representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos y corresponderá a los gastos derivados por la inversión de recursos propios o contratados, que realice el contratista para dar cumplimiento al programa de ejecución de los programas calendarizados y valorizados por periodos"; "Artículo 185. Para el análisis, cálculo e integración del porcentaje del costo por financiamiento se deberá considerar lo siguiente: I. Que la calendarización de egresos esté acorde con el programa de ejecución de los trabajos y el plazo indicado en la propuesta del contratista; II. Que el porcentaje del costo por financiamiento se obtenga de la diferencia que resulte entre los ingresos y egresos, afectado por la tasa de interés propuesta por el contratista, y dividida entre el costo directo más los costos indirectos."

De lo anterior se presume que incurrió en la responsabilidad resarcitoria a que se refieren los artículos 46, fracción I, 47, 48 y 49 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, por lo que deberá sujetarse al procedimiento que establece el artículo 53 del mismo ordenamiento y, en su caso, a la obligación de resarcir el monto del daño causado al patrimonio de la entidad fiscalizada por la cantidad de 43,476.02 dólares (cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis dólares 02/100 USD), más su actualización.

En la audiencia a que se le cita podrá ofrecer pruebas y alegar en la misma lo que a su derecho convenga por sí o por medio de un defensor, apercibido que de no comparecer, sin justa causa, se tendrá por precluido su derecho para ofrecer pruebas o formular alegatos, y se resolverá con los elementos que obren en el

expediente respectivo, informándole que al acudir a consultar el expediente y comparecer a la audiencia a que se hace mención, en términos del artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Fiscalización Superior de la Federación por disposición de su numeral 54, y 2 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el Distrito Federal, así como presentar identificación oficial vigente que contenga fotografía y firma.

Asimismo, se le ponen a la vista en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas las constancias que integran el expediente de referencia, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación, en el domicilio señalado en el presente citatorio.

México, D.F., a 24 de febrero de 2009.

El Director General

Lic. Guillermo Narváez Bellacettin

Rúbrica.

(R.- 284665)

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad**

**M.- 726420 CENTRO LIBANES
ExPed. P.C. 876/2008 (C-332) 7731**

Folio 448

NOTIFICACION POR EDICTO

APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE ILUSION CREATIVA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.

Se hace de su conocimiento que en el procedimiento administrativo de caducidad identificado bajo el P.C. 876/2008 (C-332) 7731, mismo que fue iniciado en su contra mediante escrito de fecha 17 de junio de 2008, de folio 007731 signado por IDELFONSO PEREZ SANCHEZ, apoderado de CENTRO LIBANES A.C., se ha dictado resolución el día 9 de enero de 2009, la cual al pie de la letra en sus puntos resolutivos dice:

I.- Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 726420 CENTRO LIBANES.

II.- Notifíquese esta resolución a las partes, a la actora en el domicilio señalado y a la parte demandada a través de su publicación por edictos en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de los de mayor circulación de la República por una sola vez, de conformidad con los artículos 199 y 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

III.- Una vez que sean exhibidas las publicaciones de los edictos señalados en el numeral anterior, publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Para su publicación por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación en los términos y para los efectos establecidos en los artículos 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V, XXII, 7 Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero del 2004, 16 de junio del 2005 y 25 de enero de 2006, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V inciso c) subinciso ii), segundo guión, 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda mediante decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año en dicho medio informativo, así como decreto del 7 de septiembre de 2007); 1o., 3o., 4o., 5o. fracción V inciso c, subinciso ii) segundo guión, 18 fracciones I a la VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004 en dicho medio informativo, y acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2007) y 1o., 3o. y 7o. incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y últimos párrafos del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de 4 de febrero del 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicadas en dicho medio informativo).

Atentamente

14 de enero de 2009.

El Coordinador Departamental de Cancelación y Caducidad
Eduardo Vázquez Labra

Rúbrica.

(R.- 284321)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad
M.- 726421 CENTRO LIBANES
ExPed. P.C. 877/2008 (C-333) 7733
Folio 447

NOTIFICACION POR EDICTO

APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE ILUSION CREATIVA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.

Se hace de su conocimiento que en el procedimiento administrativo de caducidad identificado bajo el P.C. 877/2008 (C-333) 7733, mismo que fue iniciado en su contra mediante escrito de fecha 17 de junio de 2008, de folio 007733 signado por IDELFONSO PEREZ SANCHEZ, apoderado de CENTRO LIBANES A.C., se ha dictado resolución el 9 de enero de 2009, la cual al pie de la letra en sus puntos resolutive dice:

I.- Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 726421 CENTRO LIBANES.

II.- Notifíquese esta resolución a las partes, a la actora en el domicilio señalado y a la parte demandada a través de su publicación por edictos en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de los de mayor circulación de la República por una sola vez, de conformidad con los artículos 199 y 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

III.- Una vez que sean exhibidas las publicaciones de los edictos señalados en el numeral anterior, publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Para su publicación por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación en los términos y para los efectos establecidos en los artículos 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V, XXII, 7 Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005 y 25 de enero de 2006, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V inciso c) subinciso ii), segundo guión, 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda mediante decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año en dicho medio informativo, así como decreto del 7 de septiembre de 2007); 1o., 3o., 4o., 5o. fracción V inciso c, subinciso ii) segundo guión, 18 fracciones I a la VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004 en dicho medio informativo, y acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2007) y 1o., 3o. y 7o. incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y últimos párrafos del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicadas en dicho medio informativo).

Atentamente

14 de enero de 2009.

El Coordinador Departamental de Cancelación y Caducidad

Eduardo Vázquez Labra

Rúbrica.

(R.- 284324)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad
M.- 726419 CENTRO LIBANES
ExPed. P.C. 789/2008 (C-302) 6876
Folio 446

NOTIFICACION POR EDICTO

APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE ILUSION CREATIVA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.

Se hace de su conocimiento que en el procedimiento administrativo de caducidad identificado bajo el P.C. 789/2008 (C-302) 6876, mismo que fue iniciado en su contra mediante escrito de fecha 4 de junio de 2008, de folio 006876 signado por IDELFONSO PEREZ SANCHEZ, apoderado de CENTRO LIBANES A.C., se ha dictado resolución el 9 de enero de 2009, la cual al pie de la letra en sus puntos resolutive dice:

I.- Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 726419 CENTRO LIBANES.

II.- Notifíquese esta resolución a las partes, a la actora en el domicilio señalado y a la parte demandada a través de su publicación por edictos en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de los de mayor circulación de la República por una sola vez, de conformidad con los artículos 199 y 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

III.- Una vez que sean exhibidas las publicaciones de los edictos señalados en el numeral anterior publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Para su publicación por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación en los términos y para los efectos establecidos en los artículos 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V, XXII, 7 Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005 y 25 de enero de 2006, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V inciso c) subinciso ii), segundo guión, 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda mediante decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año en dicho medio informativo, así como decreto del 7 de septiembre de 2007); 1o., 3o., 4o., 5o. fracción V inciso c, subinciso ii) segundo guión, 18 fracciones I a la VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004 en dicho medio informativo, y acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2007) y 1o., 3o. y 7o. incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y últimos párrafos del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicadas en dicho medio informativo).

Atentamente

14 de enero de 2009.

El Coordinador Departamental de Cancelación y Caducidad

Eduardo Vázquez Labra

Rúbrica.

(R.- 284325)

Secretaría de la Función Pública

FIDEICOMISOS Y MANDATOS AL 4o. TRIMESTRE DE 2008

DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FIDEICOMISARIO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Denominación	Clave de registro	Fiduciario	Objetivo	Ingreso	Egreso	Inicial Octubre 2008	Final Diciembre 2008
Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte (FIDEIMSS)	700019GYR343	Banco del Bajío, S.A.	Administrar los recursos que se generan por el aprovechamiento de las instalaciones deportivas del Instituto Mexicano del Seguro Social	\$5'179,824.15	\$14'483,951.05	\$24'503,087.79	\$15'198,961.79

México, D.F., a 6 de febrero de 2009.

La Directora Técnica del Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte

Maricela Jiménez Paredes

Rúbrica.

(R.- 284565)

SCHENECTADY MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Activo	
Total de Activo	\$0.00
Pasivo e Inversión de los Accionistas	

Total de Pasivo	\$0.00
Inversión de los Accionistas	
Capital Fijo	\$50,000.00
Capital Variable	\$15,484,855.20
Resultado del Ejercicio Anterior	\$(58,725,554.71)
Reservas	\$41,280,533.30
Total de Capital	\$(1,910,166.21)
Utilidad o (pérdida) del Ejercicio de	\$1,910,166.21
Liquidación	
Suma del Capital	\$0.00
Suma del Pasivo y Capital	\$0.00

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de la sociedad.

México, D.F., a 29 de enero de 2009.

Liquidador

Guillermo Iván León Ramírez

Rúbrica.

(R.- 283333)

PC MUEBLES COMERCIALES, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PC MUEBLES COMERCIALES, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las nueve horas del próximo día lunes veintitrés de marzo de dos mil nueve, en las oficinas ubicadas en Jardín Centenario número 18, interior 2 "A", colonia Del Carmen, Delegación Coyoacán, código postal, 04000 de esta Ciudad de México, Distrito Federal, a efecto de conocer, discutir y, en su caso, aprobar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Acreditación, entrega de certificación de títulos accionarios y escrutinio para la verificación del quórum legal;
II. Presentación de la información financiera, administrativa y contable a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando al efecto en consideración, las manifestaciones hechas por el comisario de la sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal que corrió del 22 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2008;

III. Análisis y, en su caso, aprobación de los informes a que se refieren los puntos anteriores;

IV. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para cambiar la razón social, el nombre comercial e imagen de identificación gráfica (logotipo) de la empresa;

V. Proposiciones adicionales de carácter ordinario y varios a tratar;

VI. Designación de delegados especiales para la protocolización del acta de asamblea que se levante.

El informe presentado por el Presidente del Consejo de Administración, así como sus anexos, se encontrarán a disposición de los señores accionistas, quince días antes a la celebración de la Asamblea que hoy se convoca, en el propio domicilio señalado para la celebración de la misma Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que podrán pasar en cualquier momento hasta antes de la celebración de la Asamblea, a las oficinas de la sociedad a canjear los títulos de sus acciones por el certificado correspondiente para acudir por sí, o por medio de representante legal, a la celebración de la misma.

México, D.F., a 2 de marzo de 2009.

Presidente del Consejo de Administración de

PC Muebles Comerciales, S.A. de C.V.

Luis Alfonso Aguilar González

Rúbrica.

(R.- 284083)

SOCIEDAD PROMOTORA DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en los artículos 179, 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 17 de los estatutos sociales de esta sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria de SOCIEDAD PROMOTORA DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS, S.A. DE C.V., que tendrá verificativo en el inmueble ubicado en calzada Camarón Sáballo y Sierra de Venados sin número, Fraccionamiento Lomas de Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa, código postal 82110, el próximo día 10 de marzo de 2009 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, se informa que a partir de la fecha de publicación de la misma, se dejará a disposición de los socios en las oficinas de la sociedad el informe anual a que se refiere el artículo 172 de la LGSM.

Así mismo en los términos de la cláusula décima octava de los estatutos sociales, los accionistas deberán acreditar su carácter exhibiendo los títulos de sus acciones, la Asamblea se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

I. Informe del Presidente del Consejo de Administración por las actividades del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008.

II. Discusión, aprobación o modificación de los estados financieros por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, después de oído el informe del comisario.

III. Asuntos generales.

Mazatlán, Sin., a 2 de marzo de 2009.
Presidente del Consejo de Administración
Lic. G. Javier Martínez Campos
Rúbrica.

(R.- 284562)

PEDREGAL DE QUERETARO, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en los artículos 179, 180, 181, 183, 186 y 187, de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 41 de los estatutos sociales de esta sociedad y por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria de PEDREGAL DE QUERETARO, S.A. DE C.V., que tendrá verificativo en el inmueble ubicado en avenida Morelos número 166, colonia Centro, código postal 76000, Santiago de Querétaro, Querétaro. El próximo día 23 de marzo a las 9:00 horas, en primera convocatoria, se informa que a partir de la fecha de la publicación de la misma, se dejará a disposición de los socios en las oficinas de la sociedad el informe anual a que se refiere el artículo 172 de la LGSM.

Así mismo en los términos del artículo 52 de los estatutos sociales, los accionistas registrados deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría de la sociedad, a más tardar la víspera del día en que la Asamblea deberá reunirse, la constancia de depósito de las acciones servirá como tarjeta de admisión, la Asamblea se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

I. Informe del Presidente del Consejo de Administración por las actividades del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008.

II. Discusión, aprobación o modificación de los estados financieros por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, después de oído el informe del comisario.

III. Asuntos generales.

Santiago de Querétaro, Qro., a 2 de marzo de 2009.
Presidente del Consejo de Administración
Lic. Javier Martínez Campos
Rúbrica.

(R.- 284564)

INMOBILIARIA LIZA DEL SUR, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por la presente, y de conformidad con el artículo 2675 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en las distintas entidades federativas y 12 de los estatutos sociales de esta sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria de INMOBILIARIA LIZA DEL SUR, S.A. DE C.V., que tendrá verificativo en el inmueble ubicado en Presidente Masarik número 101-701, colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11560, México, D.F., el próximo día 20 de marzo de 2009 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, se informa que a partir de la fecha de publicación de la misma se dejará a disposición de los socios en las oficinas de la sociedad el informe anual a que se refiere el artículo 172 de la LGSM.

Así mismo, en los términos del artículo 17o. de los estatutos sociales, los accionistas deberán acreditar su carácter exhibiendo los títulos de sus acciones, la asamblea se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

I. Informe del Presidente del Consejo de Administración por las actividades del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008.

II. Discusión, aprobación o modificación de los estados financieros por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, después de oído el informe del comisario.

III. Asuntos generales.

México, D.F., a 2 de marzo de 2009.
Secretario del Consejo de Administración
Lic. G. Javier Martínez Campos
Rúbrica.

(R.- 284566)

INMOBILIARIA EL CAMARON, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en los artículos 179, 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 20 de los estatutos sociales de esta sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria de INMOBILIARIA EL CAMARON, S.A. DE C.V., que tendrá verificativo en el inmueble ubicado en calzada Camarón Sábalo, Fraccionamiento Lomas de Mazatlán, Sinaloa, código postal 82110, el próximo día 17 de marzo de 2009 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, se informa que a partir de la fecha de publicación de la misma, se dejará a disposición de los socios en las oficinas de la sociedad el informe anual a que se refiere el artículo 172 de la LGSM.

Así mismo, en los términos de la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, los accionistas deberán acreditar su carácter exhibiendo los títulos de sus acciones, la Asamblea se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

I. Informe del Presidente del Consejo de Administración por las actividades del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008.

II. Discusión, aprobación o modificación de los estados financieros por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, después de oído el informe del comisario.

III. Asuntos generales.

Mazatlán, Sin., a 2 de marzo de 2009.
Presidente del Consejo de Administración
Lic. G. Javier Martínez Campos
Rúbrica.

(R.- 284568)

AGMA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por la presente, y de conformidad con el artículo 2675 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en las distintas entidades federativas y 43 de los estatutos sociales de esta sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria de AGMA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. que tendrá verificativo en el inmueble ubicado en Presidente Masarik número 101-701, colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11560, México, D.F., el próximo día 19 de marzo de 2009 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, se informa que a partir de la fecha de publicación de la misma, se dejará a disposición de los socios en las oficinas de la sociedad el informe anual a que se refiere el artículo 172 de la LGSM.

Así mismo, en los términos del artículo 52 de los estatutos sociales, los accionistas deberán acreditar su carácter exhibiendo los títulos de sus acciones, la Asamblea se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA**

I. Informe del Presidente del Consejo de Administración por las actividades del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008.

II. Discusión, aprobación o modificación de los estados financieros por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, después de oído el informe del comisario.

III. Asuntos generales.

México, D.F., a 2 de marzo de 2009.
Presidente del Consejo de Administración

Lic. G. Javier Martínez Campos

Rúbrica.

(R.- 284571)

**EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A.B. DE C.V.
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A.B. DE C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el jueves 12 de marzo de 2009 a las 12:00 horas, en Mario Pani número 200, planta baja, colonia Santa Fe, 05109, México, D.F., para tratar los asuntos que a continuación se indican:

**ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

I. Lectura del informe del Consejo de Administración y del Director General.

II. Presentación del reporte de cumplimiento de las obligaciones fiscales.

III. Presentación de los estados de contabilidad al 31 de diciembre de 2008 y del informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

IV. Resoluciones sobre los documentos a que se refieren los puntos anteriores y sobre el proyecto de aplicación de la cuenta de resultados.

V. Resolución sobre los honorarios de consejeros por el ejercicio del año 2009 y de los miembros del Consejo Patrimonial.

VI. Elección de consejeros para el ejercicio del año 2009.

VII. Elección de los miembros del Consejo Patrimonial, así como de los miembros del Comité de Operaciones para 2009.

VIII. Designación de delegados para formalizar los acuerdos de esta Asamblea.

IX. Acta de Asamblea.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea los accionistas deberán de depositar en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Mario Pani número 200, planta baja, colonia Santa Fe, 05109, México, D.F., a más tardar el 10 de marzo de 2009, los títulos de acciones o los recibos de depósito extendidos por una institución bancaria, nacional o extranjera, o por el S.D. INDEVAL, S.A. de C.V. Contra la entrega de los documentos antes indicados se expedirá a los accionistas inscritos en el libro de registro de acciones su tarjeta de admisión, la que deberán entregar para asistir a la Asamblea.

Se recuerda a las casas de bolsa que deberán presentar un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones del accionista que representen.

México, D.F., a 23 de febrero de 2009.
Secretario del Consejo de Administración

Ignacio Pesqueira T.

Rúbrica.

(R.- 284604)

AIG MEXICO SEGUROS INTERAMERICANA S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(cifras en pesos)

400	Primas		
410	Emitidas	3,542,098,646.47	
420	(-) Cedidas	2,076,297,780.83	
430	De retención		1,465,800,865.64
440	(-) Incremento neto de la RRC y Fianzas en Vigor	-115,750,943.37	
450	Primas de Retención Devengadas		1,581,551,809.01
460	(-) Costo Neto de Adquisición		296,826,160.71
470	Comisiones a Agentes	325,477,748.92	

480	Compensaciones Adicionales a Agentes	17,044,975.32	
490	Comisiones por Reaseguro y Reaf. Tomado	7,692,949.72	
500	(-) Comisiones por Reaseguro y Reaf. Cedido	254,926,853.47	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	39,782,637.38	
520	Otros	161,754,702.84	
530	(-) Costo Neto de Siniest., Reclam. y Otras Oblig. Contrac.		1,254,660,680.85
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	1,361,443,692.42	
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Prop.	106,783,011.57	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		30,064,967.45
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		66,493,601.74
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	66,493,601.74	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		42,366,824.94
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		5,938,190.65
640	(-) Gastos de Operación Netos		297,646,687.01
650	Gastos Administrativos y Operativos	59,001,167.68	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	216,612,345.80	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	22,033,173.53	
680	Utilidad (Pérdida) de Operación		-291,708,496.36
690	Resultado Integral de Financiamiento		190,627,769.55
700	De Inversiones	67,382,730.42	
710	Por Venta de Inversiones	48,367,410.26	
720	Por Valuación de Inversiones	-8,863,887.84	
730	Por Recargo sobre Primas	17,897,055.00	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	1,203,207.72	
780	Resultado Cambiario	64,641,253.99	
790	(-) Resultado por Posición Financiera	0.00	
810	Utilidad (Pérdida) Antes de ISR, PTU		-101,080,726.81
820	(-) Provisión para el Pago de ISR	-13,905,602.95	
830	(-) Provisión para la PTU	1,999,999.97	
840	Participación en el Resultado de Subs.	0.00	
850	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		-89,175,123.83

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.aigmexico.com> o bien accediendo directamente a las siguientes ligas: www.aigmexico.com/doctos/Notas_Revelacion_2008.pdf

www.aigmexico.com/doctos/Edos_Financieros_2008.pdf

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Eduardo González Dávila Garay, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarraras Zuluaga.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.aigmexico.com> o bien accediendo directamente a las siguientes ligas:

www.aigmexico.com/doctos/Notas_Revelacion_2008.pdf

www.aigmexico.com/doctos/Edos_Financieros_2008.pdf

www.aigmexico.com/doctos/Dictamen_Auditoria_2008.pdf, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Fecha de elaboración: 27 de febrero de 2009.

Director General
Luis Eduardo Mena
Rúbrica.

Director de Auditoría Interna
Jorge Eduardo Andrade Palos
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Humberto González Córdova
Rúbrica.

(R.- 284609)

AIG MEXICO SEGUROS INTERAMERICANA S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos)

100	Activo		
110	Inversiones		1,433,027,765.44
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	1,247,197,077.49	
112	Valores	1,247,197,077.49	
113	Gubernamentales	750,665,770.34	
114	Empresas Privadas	499,070,442.39	
115	Tasa Conocida	498,555,439.39	
116	Renta Variable	515,003.00	
117	Extranjeros	359,645.00	
118	Valuación Neta	-24,222,742.89	
119	Deudores por Intereses	21,323,962.65	
120	(-) Estimación para Castigos	0.00	
121	Operaciones con Prod. Derivados	0.00	
122	Préstamos	9,587,849.44	
123	Sobre Pólizas	0.00	
124	Con Garantía	9,587,849.44	
125	Quirografarios	0.00	
126	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
127	Descuentos y Redescuentos	0.00	
128	Cartera Vencida	0.00	
129	Deudores por Intereses	0.00	
130	(-) Estimación para Castigos	0.00	
131	Inmobiliarias	176,242,838.51	
132	Inmuebles	78,863,046.89	
133	Valuación Neta	110,296,253.29	
134	(-) Depreciación	12,916,461.67	
135	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro		17,346,475.92
136	Disponibilidad		43,955,450.65
137	Caja y Bancos	43,955,450.65	
138	Deudores		1,094,968,497.15
139	Por Primas	987,166,444.69	
140	Agentes y Ajustadores	245,199.35	
141	Documentos por Cobrar	32,403,845.38	
142	Préstamos al Personal	15,662,564.18	

143	Otros	59,709,041.95	
144	(-) Estimación para Castigos	218,598.40	
145	Reaseguradores y Reafianzadores		2,705,663,434.66
146	Instituciones de Seguros y Fianzas	276,587,048.29	
147	Depósitos Retenidos	0.00	
148	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	835,783,571.48	
149	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	1,501,847,237.23	
150	Otras Participaciones	92,631,550.62	
151	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
152	Participación de Reaf. en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
153	(-) Estimación para castigos	1,185,972.96	
154	Otros Activos		198,854,068.23
155	Mobiliario y Equipo	22,838,371.10	
156	Activos Adjudicados	0.00	
157	Diversos	148,025,731.88	
158	Gastos Amortizables	61,370,471.71	
159	(-) Amortización	33,380,506.46	
160	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		5,493,815,692.05
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		3,846,730,046.15
211	De Riesgos en Curso	2,172,651,660.98	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y Enfermedades	34,161,919.66	
214	Daños	2,138,489,741.32	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	1,282,463,392.26	
217	Por Siniestros y Vencimientos	1,150,684,658.24	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	97,105,108.65	
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	19,694,843.53	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	14,978,781.84	
222	De Previsión	391,614,992.91	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	391,614,992.91	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro		11,143,297.00
228	Acreedores		442,907,408.87
229	Agentes y Ajustadores	133,530,205.01	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	309,377,203.86	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		433,309,806.61
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	401,232,845.16	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	32,076,961.45	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Sub. No Susceptibles de Conv.	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de reaseguro financiero	0.00	

244	Otros Pasivos		216,847,288.46
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	2,179,195.58	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	0.00	
247	Otras Obligaciones	189,975,541.69	
248	Créditos Diferidos	24,692,551.19	
	Suma del Pasivo		4,950,937,847.09
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		485,363,906.91
311	Capital o Fondo Social	485,363,906.91	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Oblig. a Capital		0.00
316	Reservas		68,183,992.04
317	Legal	68,183,992.04	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		57,016,591.74
321	Subsidiarias		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		21,488,478.10
324	Resultado del Ejercicio		-89,175,123.83
325	Exceso o Insuficiencia en la Act. del Capital Contable		0.00
	Suma del Capital		542,877,844.96
	Suma del Pasivo y Capital		5,493,815,692.05
800	Orden		<u>0.00</u>
810	Valores en Depósito		<u>0.00</u>
820	Fondos en Administración		<u>56,357,714.21</u>
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		<u>0.00</u>
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		<u>0.00</u>
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		<u>0.00</u>
860	Reclamaciones Contingentes		<u>0.00</u>
870	Reclamaciones Pagadas		<u>0.00</u>
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		<u>0.00</u>
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		<u>106,816,129.54</u>
900	Reserva por Constituir para Oblig. Laborales al Retiro		<u>0.00</u>
910	Cuentas de Registro		<u>-72,020,609.47</u>
920	Operaciones con Productos Derivados		<u>0.00</u>

El capital pagado incluye la cantidad de \$32,230,507.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.aigmexico.com> o bien accediendo directamente a las siguientes ligas: www.aigmexico.com/doctos/Notas_Revelacion_2008.pdf

www.aigmexico.com/doctos/Edos_Financieros_2008.pdf

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Eduardo González Dávila Garay, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers S.C. contratada para prestar los servicios de

auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarraras Zuluaga.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.aigmexico.com> o bien accediendo directamente a las siguientes ligas:

www.aigmexico.com/doctos/Notas_Revelacion_2008.pdf

www.aigmexico.com/doctos/Edos_Financieros_2008.pdf

www.aigmexico.com/doctos/Dictamen_Auditoria_2008.pdf, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Fecha de elaboración: 27 de febrero de 2009.

Director General
Luis Eduardo Mena
Rúbrica.

Director de Auditoría Interna
Jorge Eduardo Andrade Palos
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Humberto González Córdova
Rúbrica.

(R.- 284607)

ASEGURADORA PATRIMONIAL DAÑOS, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

100	ACTIVO		
110	Inversiones		128,237,707.56
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	128,237,707.56	
112	Valores	128,737,707.56	
113	Gubernamentales	127,999,994.45	
114	Empresas Privadas	250000	
115	Tasa Conocida	250000	
116	Renta Variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	(12,286.89)	
120	Deudores por Intereses	0.00	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos		0.00
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	0.00	
131	(-) Estimación para Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias		0.00
133	Inmuebles	0.00	
134	Valuación Neta	0.00	
135	(-) Depreciación	0.00	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales		0.00
137	Disponibilidad		3,306,130.12
138	Caja y Bancos	3,306,130.12	
139	Deudores		32,575,839.59
140	Por Primas	27,216,509.25	
141	Agentes y Ajustadores	0.00	
142	Documentos por Cobrar	0.00	
143	Préstamos al Personal		0.00

144	Otros	5,359,330.34	
145	(-) Estimación para Castigos	0.00	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		3,062,011.45
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Participación de Reas. por Siniestros Pendientes	3,062,011.45	
150	Participación de Reas. por Riesgos en Curso	0.00	
151	Otras Participaciones	0.00	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Participación de Reaf. en la Rva. de Fzas. en Vigor	0.00	
154	(-) Estimaciones para castigos	0.00	
155	Otros Activos		6,749,275.33
156	Mobiliario y Equipo	1,592,405.05	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	5,156,871.35	
159	Gastos Amortizables	3,364,073.87	
160	(-) Amortización	3,364,074.94	
161	Productos Derivados	0.00	
	SUMA DEL ACTIVO		<u>173,930,964.05</u>
200	PASIVO		
210	Reservas Técnicas		82,507,842.20
211	De Riesgos en Curso	36,975,461.63	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	36,975,461.63	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	45,532,380.57	
217	Por Siniestros y Vencimientos	40,009,242.57	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	5,523,138.00	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	0.00	
222	De Previsión		0.00
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		0.00
228	Acreedores		15,422,022.78
229	Agentes y Ajustadores	587,990.27	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	14,834,032.51	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		2,727,782.65
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	2,727,782.65	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios en Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamiento Obtenido		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subord. No Suscep. de Convertir. en Acc.	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		5,178,031.45
245	Prov. para la Particip. de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	266,562.00	

247	Otras Obligaciones	4,120,061.19	
248	Créditos Diferidos	791,408.26	
	SUMA DEL PASIVO		<u>105,835,679.08</u>
300	CAPITAL		
310	Capital o Fondo Social Pagado		38,796,903.31
311	Capital o Fondo Social	68,109,189.12	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	29,312,285.81	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Oblig. Subordinadas de Conv. Oblig. a Capital		0.00
316	Reservas		1,726,882.13
317	Legal	1,726,882.13	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
322	Efecto de Impuestos Diferidos		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		1,562,712.01
324	Resultado del Ejercicio		26,008,787.52
325	Exceso o Insuficiencia en la Act. del Capital Contable		0.00
	SUMA DEL CAPITAL		<u>68,095,284.97</u>
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		<u>173,930,964.05</u>
800	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración		0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pend. de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas		0.00
880	Recuperaciones de Reclamaciones Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		0.00
900	Rrva. por Construir para Oblig. Laborales al Retiro		0.00
910	Cuentas de Registro		1,592,405.05
920	Operaciones con Productos Derivados		0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: "<http://www.apatrimonial.com.mx>"

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez miembro de la sociedad denominada Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramírez Lozano.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: "<http://www.apatrimonial.com.mx>", a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

México, D.F., a 23 de febrero de 2009.

Director General
Ing. Alejandro Dibildox Nieto
 Rúbrica.

Subdirector Administración y Finanzas
L.C. José Manuel Villavicencio Ramos
 Rúbrica.

Control Interno
Ing. Everardo Anaya
 Rúbrica.

ASEGURADORA PATRIMONIAL DAÑOS, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(cifras en pesos constantes)

400	PRIMAS		
410	Emitidas	176,497,583.16	
420	(-) Cedidas	0.00	
430	De Retención	176,497,583.16	
440	(-) Incremento Neto de la RRC y Fianzas en Vigor	2,696,260.90	
450	Primas de Retención Devengadas		173,801,322.26
460	(-) Costo Neto de Adquisición	61,232,516.90	
470	Comisiones a Agentes	5,362,058.13	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro		
	y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro		
	y Reafianzamiento Cedido	0.00	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	5,641,482.21	
520	Otros	50,228,976.56	
530	(-) Costo Neto de Sin., Reclamac.		
	y otras Oblig. Contract.	79,327,794.68	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	85,247,794.68	
550	Siniestralidad Recuperada del		
	Reaseguro No Proporcional	5,920,000.00	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		33,241,010.68
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	0.00	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	0.00	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		33,241,010.68
640	Gastos de Operación Netos	14,836,920.07	
650	Gastos Administrativos y Operativos	14,507,363.16	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	329,556.91	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		18,404,090.61
690	Resultado Integral de Financiamiento	11,344,649.91	
700	De Inversiones	11,065,341.32	
710	Por Venta de Inversiones	0.00	
720	Por Valuación de Inversiones	(12,286.89)	
730	Por Recargo Sobre Primas	490,233.78	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	(.52)	
780	Resultado Cambiario	(198,637.78)	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR y PTU y PRS		29,748,740.52
810	(-) Provisión para el Pago del		
	Impuesto Sobre la Renta	3,739,953.00	

820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	0.00	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>26,008,787.52</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 23 de febrero de 2009.

Director General
Ing. Alejandro Dibildox Nieto
Rúbrica.

Subdirector Administración y Finanzas
L.C. José Manuel Villavicencio Ramos
Rúbrica.

Control Interno
Ing. Everardo Anaya
Rúbrica.

(R.- 284602)

ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

100	ACTIVO		
110	Inversiones		27,997,304.51
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	27,997,304.51	
112	Valores	27,997.304.51	
113	Gubernamentales	27,999,992.27	
114	Empresas Privadas	0.00	
115	Tasa Conocida	0.00	
116	Renta Variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	(2,687.76)	
120	Deudores por Intereses	0.00	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos		0.00
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	0.00	
131	(-) Estimación para Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias		0.00
133	Inmuebles	0.00	
134	Valuación Neta	0.00	
135	(-) Depreciación	0.00	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales		0.00
137	Disponibilidad		939,552.31
138	Caja y Bancos	939,552.31	
139	Deudores		1,712,574.01
140	Por Primas	1,699,020.80	
141	Agentes y Ajustadores	0.00	
142	Documentos por Cobrar	0.00	

143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	13,553.21	
145	(-) Estimación para Castigos	0.00	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		17,341.42
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Participación de Reas. por Siniestros Pendientes	17,341.42	
150	Participación de Reas. por Riesgos en Curso	0.00	
151	Otras Participaciones	0.00	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Participación de Reaf. en la Rva. de Fzas. en Vigor	0.00	
154	(-) Estimaciones para castigos	0.00	
155	Otros Activos		710,360.39
156	Mobiliario y Equipo	89,282.73	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	621,072.88	
159	Gastos Amortizables	839,186.24	
160	(-) Amortización	839,181.46	
161	Productos Derivados	0.00	
	SUMA DEL ACTIVO		<u>31,377,132.64</u>
200	PASIVO		
210	Reservas Técnicas		3,571,028.87
211	De Riesgos en Curso	1,771,659.61	
212	Vida	1,771,659.61	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	1,799,369.26	
217	Por Siniestros y Vencimientos	806,526.89	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	1,246,679.89	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	(253,837.52)	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	0.00	
222	De Previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para obligaciones Laborales		0.00
228	Acreedores		85,705.55
229	Agentes y Ajustadores	30,686.28	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	55,019.27	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		97,025.34
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios en Reaseguro y Reafianzamiento	97,025.34	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamiento Obtenido		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subord. No Suscep. de Convertir en Acc.	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		26,366.02
245	Prov. para la Particip. de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	0.00	

247	Otras Obligaciones	1,368.74	
248	Créditos Diferidos	24,997.28	
	SUMA DEL PASIVO		<u>3,780,125.78</u>
300	CAPITAL		
310	Capital o Fondo Social Pagado		31,576,382.53
311	Capital o Fondo Social	51,087,502.94	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	19,511,120.41	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Oblig. Subordinadas de Conv. Oblig. a Capital		0.00
316	Reservas		0.00
317	Legal	0.00	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
322	Efecto de Impuestos Diferidos		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		(4,072,059.19)
324	Resultado del Ejercicio		92,683.52
325	Exceso o Insuficiencia		
	en la Act. del Capital Contable		0.00
	SUMA DEL CAPITAL		<u>27,597,006.86</u>
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		<u>31,377,132.64</u>
800	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración		0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas		
	Expedidas		0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pend.		
	de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas		0.00
880	Recuperaciones de Reclamaciones Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		0.00
900	Rrva. por Construir para Oblig.		
	Laborales al Retiro		0.00
910	Cuentas de Registro		89,282.73
920	Operaciones con Productos Derivados		0.00
921	Operaciones con Valores		
	Otorgados en Préstamo		0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: "<http://www.apatrimonial.com.mx>"

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez miembro de la sociedad denominada Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramírez Lozano.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: "<http://www.apatrimonial.com.mx>", a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Director General
Ing. Alejandro Dibildox Nieto
 Rúbrica.

Subdirector Administración y Finanzas
L.C. José Manuel Villavicencio Ramos
 Rúbrica.

Control Interno
Ing. Everardo Anaya
 Rúbrica.

ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

400	PRIMAS		
410	Emitidas	14,649,168.11	
420	(-) Cedidas	515,251.13	
430	De Retención	14,133,916.98	
440	(-) Incremento Neto de la RRC y Fianzas en Vigor	591,923.08	
450	Primas de Retención Devengadas		13,541,993.90
460	(-) Costo Neto de Adquisición	(52,898.84)	
470	Comisiones a Agentes	33,772.92	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Cedido	(109,391.02)	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	
520	Otros	22,719.26	
530	(-) Costo Neto de Sin., Reclamac. y otras Oblig. Contract.		13,800,256.59
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	13,800,256.59	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		(205,363.85)
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		0.00
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		(205,363.85)
640	Gastos de Operación Netos	1,611,410.48	
650	Gastos Administrativos y Operativos	1,597,427.81	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	19,982.67	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		(1,816,774.33)
690	Resultado Integral de Financiamiento	2,261,897.85	
700	De Inversiones	2,257,905.35	
710	Por Venta de Inversiones	0.00	
720	Por Valuación de Inversiones	(2,687.76)	
730	Por Recargo Sobre Primas	6,680.26	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	0.00	
780	Resultado Cambiario	0.00	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR y PTU y PRS		445,123.52

810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta	352,440.00	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	0.00	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		<u>92,683.52</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 23 de febrero de 2009.

Director General
Ing. Alejandro Dibildox Nieto
Rúbrica.

Subdirector Administración y Finanzas
L.C. José Manuel Villavicencio Ramos
Rúbrica.

Control Interno
Ing. Everardo Anaya
Rúbrica.

(R.- 284605)

CESCE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

100	ACTIVO		
110	INVERSIONES		<u>143,255,325.81</u>
111	VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	<u>121,989,138.93</u>	
112	VALORES	121,989,138.93	
113	GUBERNAMENTALES	104,260,526.10	
114	EMPRESAS PRIVADAS	118,750.00	
115	TASA CONOCIDA	0.00	
116	RENTA VARIABLE	118,750.00	
117	EXTRANJEROS	28,972,307.50	
118	VALORES OTORGADOS EN PRESTAMOS	0.00	
119	VALUACION NETA	-11,723,770.02	
120	DEUDORES POR INTERESES	361,325.35	
121	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
122	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	0.00	
123	PRESTAMOS	0.00	
124	SOBRE POLIZAS	0.00	
125	CON GARANTIA	0.00	
126	QUIROGRAFARIOS	0.00	
127	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	0.00	
128	DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0.00	
129	CARTERA VENCIDA	0.00	
130	DEUDORES POR INTERESES	0.00	
131	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
132	INMOBILIARIAS	<u>21,266,186.88</u>	
133	INMUEBLES	23,409,144.65	
134	VALUACION NETA	-972,992.21	
135	(-) DEPRECIACION	1,169,965.56	
136	INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES		<u>95,173.00</u>
137	DISPONIBILIDAD		<u>3,647,616.03</u>
138	CAJA Y BANCOS	3,647,616.03	
139	DEUDORES		<u>9,507,917.04</u>
140	POR PRIMAS	5,026,078.66	
141	AGENTES Y AJUSTADORES	248,674.60	

142	DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00	
143	PRESTAMOS AL PERSONAL	782,309.57	
144	OTROS	3,450,854.21	
145	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
146	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		<u>41,735,515.01</u>
147	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	1,778,984.83	
148	DEPOSITOS RETENIDOS	0.00	
149	PART. DE REASEG. POR SINIESTROS PENDIENTES	14,586,317.14	
150	PART. DE REASEG. POR RIESGOS EN CURSOS	25,370,213.04	
151	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	
152	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	0.00	
153	PART. DE REAF. EN LA RESERVA DE FZAS. EN VIGOR	0.00	
154	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
155	OTROS ACTIVOS		<u>14,245,215.35</u>
156	MOBILIARIO Y EQUIPO	1,313,677.58	
157	ACTIVOS ADJUDICADOS	0.00	
158	DIVERSOS	8,055,621.25	
159	GASTOS AMORTIZABLES	8,320,241.77	
160	(-) AMORTIZACION	3,444,325.25	
161	PRODUCTOS DERIVADOS	0.00	
	SUMA DEL ACTIVO		<u>212,486,762.24</u>
200	PASIVO		
210	RESERVAS TECNICAS		<u>52,015,917.53</u>
211	DE RIESGOS EN CURSO	<u>30,459,275.48</u>	
212	VIDA	0.00	
213	ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0.00	
214	DAÑOS	30,459,275.48	
215	FIANZAS EN VIGOR	0.00	
216	DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>21,556,642.05</u>	
217	POR SINIESTROS Y VENCIMIENTOS	17,342,169.98	
218	POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	1,133,628.62	
219	POR DIVIDENDOS SOBRE POLIZAS	305,367.25	
220	FONDOS DE SEGUROS EN ADMINISTRACION	0.00	
221	POR PRIMAS EN DEPOSITO	2,775,476.20	
222	DE PREVISION	<u>0.00</u>	
223	PREVISION	0.00	
224	RIESGOS CATASTROFICOS	0.00	
225	CONTINGENCIA	0.00	
226	ESPECIALES	0.00	
227	RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES		<u>95,173.00</u>
228	ACREEDORES		<u>5,401,428.19</u>
229	AGENTES Y AJUSTADORES	0.00	
230	FONDOS EN ADMINISTRACION DE PERDIDAS	0.00	
231	ACREEDORES POR RESPONSABILIDAD DE FZAS.	0.00	
232	DIVERSOS	5,401,428.19	
233	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		<u>7,976,294.01</u>
234	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	7,976,294.01	
235	DEPOSITOS RETENIDOS	0.00	
236	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	
237	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	0.00	
238	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS		
239	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS		<u>0.00</u>
240	EMISION DE DEUDA	0.00	
241	POR OBLIG. SUBORD. NO SUSCPT. DE CONVERT. EN ACCIONES	0.00	
242	OTROS TITULOS DE CREDITO	0.00	
243	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	0.00	
244	OTROS PASIVOS		<u>4,483,091.92</u>
245	PROV. PARA LA PARTIC. DE UTILIDADES AL PERSONAL	0.00	
246	PROV. PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	-0.54	

247	OTRAS OBLIGACIONES	4,483,092.46	
248	CREDITOS DIFERIDOS	0.00	
	SUMA DEL PASIVO		<u>69,971,904.65</u>
300	CAPITAL		
310	CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO		<u>159,202,790.65</u>
311	CAPITAL O FONDO SOCIAL	159,202,790.65	
312	(-) CAPITAL O FONDO NO SUSCRITO	0.00	
313	(-) CAPITAL O FONDO NO EXHIBIDO	0.00	
314	(-) ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS	0.00	
315	OBLIG. SUBORDINADAS DE CONV. OBLIG. A CAPITAL		0.00
316	RESERVAS		<u>12,613,518.04</u>
317	LEGAL	0.00	
318	PARA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS	0.00	
319	OTRAS	12,613,518.04	
320	SUPERAVIT POR VALUACION		-4,558,490.00
321	SUBSIDIARIAS		
323	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		<u>-23,469,378.59</u>
324	RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>-1,273,582.51</u>
325	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DEL CAPITAL CONTABLE		<u>0.00</u>
	SUMA DEL CAPITAL		<u>142,514,857.59</u>
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		<u>212,486,762.24</u>
800	ORDEN		
810	VALORES EN DEPOSITO		0.00
820	FONDOS EN ADMINISTRACION		0.00
830	RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR		0.00
840	GARANTIAS DE RECUPERACION POR FIANZAS EXPEDIDAS		0.00
850	RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE COMPROBACION		0.00
860	RECLAMACIONES CONTINGENTES		0.00
870	RECLAMACIONES PAGADAS Y CANCELADAS		0.00
880	RECUPERACION DE RECLAMACIONES PAGADAS		0.00
890	PERDIDA FISCAL POR AMORTIZAR		118,863,680.32
900	RESERVA POR CONSTITUIR PARA OBLIG. LABORALES		0.00
910	CUENTAS DE REGISTRO		0.00
920	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS		0.00
921	OPERACIONES CON VALORES OTORGADOS EN PRESTAMO		0.00
922	GARANTIAS RECIBIDAS POR DERIVADOS		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:

http://www.cescemex.com.mx/cescemex/contenido_id232.jsp?pageid=235&seccion=1&subseccion=3&menu=0

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C., miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por el Act. Pedro Alejandro Covarrubias González.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: http://www.cescemex.com.mx/cescemex/contenido_id232.jsp?pageid=235&seccion=1&subseccion=3&menu=0, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Elaborado el 27 de febrero de 2009.

Director General
Lic. Rafael Vizcaino de la Mora
 Rúbrica.

Director General Adjunto
Lic. Jesús Urdangaray López
 Rúbrica.

Gerente de Administración y Finanzas
Gerardo Martínez Cárdenas
 Rúbrica.

CESCE MEXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

400	PRIMAS		
410	EMITIDAS	49,061,125.37	
420	(-) CEDIDAS	<u>41,298,389.95</u>	
430	DE RETENCION	7,762,735.42	
440	(-) INCR. NETO DE LA RVA. DE RIESGOS EN CURSO Y FZAS. EN VIGOR	2,400,274.69	
450	PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS		5,362,460.73
460	(-) COSTO NETO DE ADQUISICION	-9,562,264.12	
470	COMISIONES A AGENTES	2,578,363.23	
480	COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES	0.00	
490	COMISIONES POR REASEGURO Y REAF. TOMADO	0.00	
500	(-) COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO	14,374,030.27	
510	COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA	524,937.66	
520	OTROS	1,708,465.26	
530	(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1,993,161.72	
540	SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIG. CONTRACTUALES	1,993,161.72	
550	SINIESTRALIDAD RECUP. DEL REASEG. NO PROPORCIONAL	0.00	
560	RECLAMACIONES	0.00	
570	UTILIDAD (PERDIDA) TECNICA		12,931,563.13
580	(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS	0.00	
590	RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS	0.00	
600	RESERVA DE PREVISION	0.00	
610	RESERVA DE CONTINGENCIA	0.00	
620	OTRAS RESERVAS	0.00	
625	RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS	0.00	
630	UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA		12,931,563.13
640	(-) GASTOS DE OPERACION NETOS	21,535,414.22	
650	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	7,965,319.68	
660	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	12,631,582.39	
670	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	938,512.15	
680	UTILIDAD (PERDIDA) DE LA OPERACION		-8,603,851.09
690	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	<u>5,512,449.49</u>	
700	DE INVERSIONES	9,928,609.14	
710	POR VENTA DE INVERSIONES	-124,197.33	
720	POR VALUACION DE INVERSIONES	-8,485,545.69	
730	POR RECARGO SOBRE PRIMAS	0.00	
750	POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	0.00	
760	POR REASEGURO FINANCIERO	0.00	
770	OTROS	156,805.61	
780	RESULTADO CAMBIARIO	4,036,777.76	
790	(-) RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	
800	UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE ISR, PTU Y PRS		-3,091,401.60

810	(-) PROV. PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-1,817,819.09	
820	(-) PROVISION PARA LA PART. DE UTILIDADES AL PERSONAL	0.00	
830	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS	0.00	
840	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	<u>-1,273,582.51</u>	

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Elaborado el 27 de febrero de 2009.

Director General
Lic. Rafael Vizcaino de la Mora
Rúbrica.

Director General Adjunto
Lic. Jesús Urdangaray López
Rúbrica.

Gerente de Administración y Finanzas
Gerardo Martínez Cárdenas
Rúbrica.

(R.- 284550)

GENWORTH SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		1,493,942,138.94
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>1,469,226,466.61</u>	
112	Valores	<u>1,469,226,466.61</u>	
113	Gubernamentales	<u>735,752,551.80</u>	
114	Empresas Privadas	<u>730,643,057.59</u>	
115	Tasa Conocida	<u>730,207,880.34</u>	
116	Renta Variable	<u>435,177.25</u>	
117	Extranjeros	<u>0.00</u>	
118	Valores Otorgados en Préstamos	<u>0.00</u>	
119	Valuación Neta	<u>2,078,193.72</u>	
120	Deudores por Intereses	<u>752,663.50</u>	
121	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
122	Operaciones con Productos Derivados	<u>0.00</u>	
123	Préstamos	<u>3,302,327.24</u>	
124	Sobre Pólizas	<u>3,284,740.24</u>	
125	Con Garantía	<u>17,587.00</u>	
126	Quirografarios	<u>0.00</u>	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
128	Descuentos y Redescuentos	<u>0.00</u>	
129	Cartera Vencida	<u>0.00</u>	
130	Deudores por Intereses	<u>0.00</u>	
131	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
132	Inmobiliarias	<u>21,413,345.09</u>	
133	Inmuebles	<u>8,258,054.34</u>	
134	Valuación Neta	<u>24,678,135.13</u>	
135	(-) Depreciación	<u>11,522,844.38</u>	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro		<u>0.00</u>
137	Disponibilidad		<u>68,180,908.69</u>
138	Caja y Bancos	<u>68,180,908.69</u>	
139	Deudores		<u>278,668,099.47</u>
140	Por Primas	<u>254,006,298.12</u>	
141	Agentes y Ajustadores	<u>1,662,882.24</u>	
142	Documentos por Cobrar	<u>1,917,442.96</u>	
143	Préstamos al Personal	<u>2,637,651.86</u>	

144	Otros	20,142,208.17	
145	(-) Estimación para Castigos	1,698,383.88	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		631,051,622.46
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	16,908,684.80	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	72,108,749.34	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	537,724,854.22	
151	Otras Participaciones	4,309,334.10	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Participación de Reafianzadores en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación para Castigos	0.00	
155	Otros Activos		89,519,422.26
156	Mobiliario y Equipo	6,413,497.52	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	70,794,031.36	
159	Gastos Amortizables	38,597,108.21	
160	(-)Amortización	26,285,214.83	
161	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		2,561,362,191.82
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		1,810,440,055.29
211	De Riesgos en Curso	1,481,173,549.02	
212	Vida	71,040,248.73	
213	Accidentes y Enfermedades	20,737,321.60	
214	Daños	1,389,395,978.69	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	297,242,061.58	
217	Por Siniestros y Vencimientos	227,392,859.28	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	30,068,798.45	
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	7,356,065.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	1,856,698.24	
221	Por Primas en Depósito	30,567,640.61	
222	De Previsión	32,024,444.69	
223	Previsión	-0.01	
224	Riesgos Catastróficos	32,024,444.70	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reserva para Obligaciones Laborales al Retiro		0.00
228	Acreedores		87,088,732.54
229	Agentes y Ajustadores	36,484,040.17	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	1,000,000.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	49,604,692.37	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		139,928,497.91
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	133,837,851.77	
235	Depósitos Retenidos	1,488,679.14	
236	Otras Participaciones	3,302,188.04	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	1,299,778.96	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Obligaciones Subordinadas No susceptibles de convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		148,793,420.06
245	Provisiones para la Participación de Util. al Personal	18,900,952.89	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	50,211,456.46	
247	Otras Obligaciones	65,771,011.94	
248	Créditos Diferidos	13,909,998.77	
	Suma del Pasivo		2,186,250,705.80
300	Capital		

310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>327,900,948.40</u>
311	Capital o Fondo Social	<u>327,900,948.40</u>	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	<u>0.00</u>	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	<u>0.00</u>	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	<u>0.00</u>	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		<u>0.00</u>
316	Reservas		<u>91,431,648.83</u>
317	Legal	<u>16,894,675.90</u>	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	<u>0.00</u>	
319	Otras	<u>74,536,972.93</u>	
320	Superávit por Valuación		<u>255,147.83</u>
321	Subsidiarias		<u>0.00</u>
323	Resultado de Ejercicios Anteriores		<u>-170,094,662.04</u>
324	Resultado del Ejercicio		<u>115,855,520.23</u>
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Capital Contable		<u>9,762,882.77</u>
	Suma del Capital		<u>375,111,486.02</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>2,561,362,191.82</u>
	Orden		<u>0</u>
810	Valores en Depósito		<u>0</u>
820	Fondos en Administración		<u>0</u>
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		<u>0</u>
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		<u>0</u>
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		<u>0</u>
860	Reclamaciones Contingentes		<u>0</u>
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas		<u>0</u>
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		<u>0</u>
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		<u>0</u>
900	Rva. por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro		<u>0</u>
910	Cuentas de Registro		<u>28,076,229.29</u>
920	Operaciones con Productos Derivados		<u>0</u>
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		
922	Garantías Recibidas por Derivados		

El capital pagado incluye la cantidad de \$4,917,557.49 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de "Inmuebles" y de "Mobiliario y Equipo" la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica <http://www.genworthseguros.com/>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Soraya Degollado Brito, miembro de la sociedad denominada "KPMG Cárdenas Dosal, S.C.", contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta sociedad; asimismo, las Reservas Técnicas de la sociedad fueron dictaminadas por la Actuario Ana María Ramírez Lozano.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.genworthseguros.com/>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Información financiera

Estados financieros 2008

Informe de notas de revelación 2008

Dictamen, estados financieros y notas que forman parte de los estados financieros dictaminados 2008

Ligas directas de la página de Internet:

<http://www.genworthseguros.com/archivos/publicaciones/estadosfinancieros2008.pdf>

<http://www.genworthseguros.com/archivos/publicaciones/notasrevelacion2008.pdf>

<http://www.genworthseguros.com/archivos/publicaciones/dictamenauditorexterno2008.pdf>

Fecha de expedición: 13 de febrero de 2009.

Director General
Roberto Eduardo Rettig Pool
Rúbrica.

Auditor Interno
Jessica López Farfán
Rúbrica.

Director de Finanzas
Juan Ignacio González Gómez
Rúbrica.

Contador General
Laura Cecilia Saldaña Nieto
Rúbrica.

GENWORTH SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas	<u>1,750,612,897.22</u>	
420	(-) Cedidas	<u>421,133,540.03</u>	
430	De Retención	<u>1,329,479,357.19</u>	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de fianzas en vigor	<u>307,432,661.63</u>	
450	Primas de Retención Devengada		<u>1,022,046,695.56</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición	<u>247,412,238.02</u>	
470	Comisiones a Agentes	<u>124,584,778.01</u>	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	<u>58,490,773.14</u>	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	<u>21,850.00</u>	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	<u>31,785,653.11</u>	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	<u>4,055,262.92</u>	
520	Otros	<u>92,045,227.06</u>	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	<u>616,746,208.17</u>	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	<u>620,960,825.22</u>	
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcionales	<u>4,214,617.05</u>	
560	Reclamaciones	<u>0.00</u>	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		<u>157,888,249.37</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	<u>5,290,877.70</u>	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	<u>5,290,877.70</u>	
600	Reserva de Previsión	<u>0.00</u>	
610	Reserva de Contingencia	<u>0.00</u>	
620	Otras Reservas	<u>0.00</u>	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>24,889,458.37</u>	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		<u>177,486,830.04</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos	<u>111,223,499.91</u>	
650	Gastos Administrativos y Operativos	<u>21,960,668.69</u>	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	<u>82,153,284.69</u>	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>7,109,546.53</u>	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		<u>66,263,330.13</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento	<u>107,840,495.59</u>	
700	De Inversiones	<u>92,510,550.10</u>	
710	Por Venta de Inversiones	<u>0.00</u>	
720	Por Valuación de Inversiones	<u>-1,043,919.58</u>	
730	Por Recargo sobre Primas	<u>15,971,760.25</u>	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	<u>0.00</u>	
760	Por Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
770	Otros	<u>575,608.10</u>	
780	Resultado Cambiario	<u>-173,503.28</u>	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>0.00</u>	
800	Utilidad (Pérdida) antes		

	de ISR, PTU y PRS	<u>174,103,825.72</u>
810	(-) Provisión para el pago del Impuesto Sobre la Renta	<u>39,163,700.21</u>
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	<u>19,084,605.28</u>
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	<u>0.00</u>
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	<u>115,855,520.23</u>

El presente estado de resultado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, la sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fecha de expedición: 13 de febrero de 2009.

Director General
Roberto Eduardo Retteg Pool
Rúbrica.

Contador General
Laura Cecilia Saldaña Nieto
Rúbrica.

Auditor Interno
Jessica López Farfán
Rúbrica.

Director de Finanzas
Juan Ignacio González Gómez
Rúbrica.

(R.- 284554)

GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

100	Activo		
110	Inversiones		<u>648,208,388.97</u>
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	<u>531,501,095.21</u>	
112	Valores	<u>531,501,095.21</u>	
113	Gubernamentales	<u>352,614,960.66</u>	
114	Empresas Privadas	<u>188,784,255.91</u>	
115	Tasa Conocida	<u>126,609,164.72</u>	
116	Renta Variable	<u>62,175,091.19</u>	
117	Extranjeros	<u>6,000,000.00</u>	
118	Valores Otorgados en Préstamos	<u>0.00</u>	
119	Valuación Neta	<u>-22,051,046.09</u>	
120	Deudores por Intereses	<u>6,152,924.73</u>	
121	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
122	Operaciones con Productos Derivados	<u>0.00</u>	
123	Préstamos	<u>58,726,321.58</u>	
124	Sobre Pólizas	<u>0.00</u>	
125	Con Garantía	<u>20,170,666.42</u>	
126	Quirografarios	<u>640,872.36</u>	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
128	Descuentos y Redescuentos	<u>32,932,859.81</u>	
129	Cartera Vencida	<u>4,845,918.84</u>	
130	Deudores por Intereses	<u>136,004.15</u>	
131	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
132	Inmobiliarias	<u>57,980,972.18</u>	
133	Inmuebles	<u>54,622,774.27</u>	
134	Valuación Neta	<u>8,713,040.10</u>	
135	(-) Depreciación	<u>5,354,842.19</u>	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales		<u>26,799,436.64</u>
137	Disponibilidad		<u>47,303,584.51</u>
138	Caja y Bancos	<u>47,303,584.51</u>	
139	Deudores		<u>312,798,528.33</u>
140	Por Primas	<u>287,934,160.21</u>	
141	Agentes y Ajustadores	<u>15,542,032.82</u>	
142	Documentos por Cobrar	<u>130,000.00</u>	
143	Préstamos al Personal	<u>4,529,713.83</u>	
144	Otros	<u>11,748,286.43</u>	

145	(-) Estimación para Castigos	<u>7,085,664.96</u>	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>1,123,204,977.40</u>
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>184,132,239.46</u>	
148	Depósitos Retenidos	<u>0.00</u>	
149	Participación de Reaseguradores por Sinistros Pendientes	<u>657,000,767.61</u>	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	<u>260,113,730.32</u>	
151	Otras Participaciones	<u>21,958,240.01</u>	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>0.00</u>	
153	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	<u>0.00</u>	
154	(-) Estimación para Castigos	<u>0.00</u>	
155	Otros Activos		<u>113,752,328.85</u>
156	Mobiliario y Equipo	<u>11,430,699.35</u>	
157	Activos Adjudicados	<u>0.00</u>	
158	Diversos	<u>77,124,355.38</u>	
159	Gastos Amortizables	<u>33,248,711.28</u>	
160	(-) Amortización	<u>8,051,437.16</u>	
161	Productos Derivados	<u>0.00</u>	
	Suma del Activo		<u>2,272,067,244.70</u>
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		<u>1,587,522,159.16</u>
211	De Riesgos en Curso	<u>536,095,783.76</u>	
212	Vida	<u>0.00</u>	
213	Accidentes y Enfermedades	<u>0.00</u>	
214	Daños	<u>536,095,783.76</u>	
215	Fianzas en Vigor	<u>0.00</u>	
216	De Obligaciones Contractuales	<u>947,938,724.26</u>	
217	Por Sinistros y Vencimientos	<u>803,056,729.04</u>	
218	Por Sinistros Ocurredos y no Reportados	<u>65,872,389.58</u>	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	<u>0.00</u>	
220	Fondos de Seguros en Administración	<u>0.00</u>	
221	Por Primas en Depósito	<u>79,009,605.64</u>	
222	De Previsión	<u>103,487,651.14</u>	
223	Previsión	<u>0.00</u>	
224	Riesgos Catastróficos	<u>103,487,651.14</u>	
225	Contingencia	<u>0.00</u>	
226	Especiales	<u>0.00</u>	
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro		<u>28,936,412.65</u>
228	Acreedores		<u>44,291,348.73</u>
229	Agentes y Ajustadores	<u>35,620,200.01</u>	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	<u>0.00</u>	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	<u>0.00</u>	
232	Diversos	<u>8,671,148.72</u>	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>86,975,270.62</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>86,975,270.62</u>	
235	Depósitos Retenidos	<u>0.00</u>	
236	Otras Participaciones	<u>0.00</u>	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	<u>0.00</u>	
238	Operaciones con Productos Derivados		<u>0.00</u>
239	Financiamientos Obtenidos		<u>0.00</u>
240	Emisión de Deuda	<u>0.00</u>	
241	Por Oblig. Subordinadas no Susceptibles de Convertirse en Acc.	<u>0.00</u>	
242	Otros Títulos de Crédito	<u>0.00</u>	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>	
244	Otros Pasivos		<u>129,369,294.80</u>
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	<u>18,944,177.71</u>	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	<u>53,043,703.33</u>	
247	Otras Obligaciones	<u>52,055,381.02</u>	
248	Créditos Diferidos	<u>5,326,032.74</u>	
	Suma del Pasivo		<u>1,877,094,485.96</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>221,046,050.39</u>
311	Capital o Fondo Social	<u>221,046,050.39</u>	
312	(-) Capital o Fondo no Suscrito	<u>0.00</u>	

313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		13,679,345.31
317	Legal	13,679,345.31	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		6,863,588.52
321	Subsidiarias		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		31,010,486.79
324	Resultado del Ejercicio		122,044,725.42
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		328,562.31
	Suma del Capital		394,972,758.74
	Suma del Pasivo y Capital		2,272,067,244.70
	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración		0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas		0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		0.00
900	Reserva por Const. para Oblig. Laborales al Retiro		0.00
910	Cuentas de Registro		189,441,797.59
920	Operaciones con productos derivados		0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en préstamo		0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.gmx.com.mx>

(ruta directa balance general:

<http://www.gmx.com.mx/pdfs/Balance%20General%20al%2031%20de%20Diciembre%20de%202008.pdf>)

(ruta directa estados de resultados:

<http://www.gmx.com.mx/pdfs/Estados%20Resultados%202008.pdf>)

(ruta directa estado de cambios:

<http://www.gmx.com.mx/pdfs/Estados%20Cambios%202008.pdf>)

(ruta directa estado de variaciones en el capital contable:

<http://www.gmx.com.mx/pdfs/Estados%20Variaciones%20en%20el%20Capital%20Contable%202008.pdf>)

(ruta directa notas de revelación:

http://www.gmx.com.mx/pdfs/Notas%20Estados%20Financieros%202008%20_CNSF_.pdf).

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Juan Carlos Luna Escobar, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; así mismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por la Act. Liliana Ganado Santoyo.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.gmx.com.mx> (ruta directa dictamen: <http://www.gmx.com.mx/pdfs/Dictamen%202008.pdf>), a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Fecha de expedición: 19 de febrero de 2009.

Director General
Lic. Jesús Romero Salas
Rúbrica.

Comisario
C.P. Felipe Cortina Latapí
Rúbrica.

Contador General
C.P. Teresa Aguilar Acevedo
 Rúbrica.

GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

400	Primas			
410	Emitidas		<u>1,384,551,772.93</u>	
420	(-) Cedidas		<u>960,669,967.98</u>	
430	De Retención		<u>423,881,804.95</u>	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		<u>-28,253,535.60</u>	
450	Primas de Retención Devengadas			<u>452,135,340.55</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición		<u>20,981,948.87</u>	
470	Comisiones a Agentes	<u>107,158,645.11</u>		
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	<u>2,952,126.43</u>		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	<u>70,401.95</u>		
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	<u>209,448,749.09</u>		
510	Cobertura por Exceso de Pérdida	<u>56,097,685.35</u>		
520	Otros	<u>64,151,839.12</u>		
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Oblig. Contractuales		<u>180,927,327.26</u>	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	<u>179,290,401.05</u>		
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	<u>-1,636,926.21</u>		
560	Reclamaciones	<u>0.00</u>		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica			<u>250,226,064.42</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		<u>24,663,907.92</u>	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	<u>24,663,907.92</u>		
600	Reserva de Previsión	<u>0.00</u>		
610	Reserva de Contingencia	<u>0.00</u>		
620	Otras Reservas	<u>0.00</u>		
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>0.00</u>	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta			<u>225,562,156.50</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos		<u>119,415,742.50</u>	
650	Gastos Administrativos y Operativos	<u>23,214,090.95</u>		
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	<u>89,508,928.39</u>		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	<u>6,692,723.16</u>		
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación			<u>106,146,414.00</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		<u>71,850,258.13</u>	
700	De Inversiones	<u>30,690,196.86</u>		
710	Por Venta de Inversiones	<u>7,053,230.97</u>		
720	Por Valuación de Inversiones	<u>-18,558,194.27</u>		
730	Por Recargo sobre Primas	<u>12,954,822.88</u>		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	<u>0.00</u>		
760	Por Reaseguro Financiero	<u>0.00</u>		
770	Otros	<u>1,026,231.06</u>		
780	Resultado Cambiario	<u>38,683,970.63</u>		
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>0.00</u>		
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS			<u>177,996,672.13</u>
810	(-) Provisión para el Pago de Impuesto Sobre la Renta		<u>41,227,750.21</u>	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal		<u>14,724,196.50</u>	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias		<u>0.00</u>	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			<u>122,044,725.42</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.gmx.com.mx>.

(ruta directa balance general:

<http://www.gmx.com.mx/pdfs/Balance%20General%20al%2031%20de%20Diciembre%20de%202008.pdf>)

(ruta directa estados de resultados:

<http://www.gmx.com.mx/pdfs/Estados%20Resultados%202008.pdf>)

(ruta directa estado de cambios:

<http://www.gmx.com.mx/pdfs/Estados%20Cambios%202008.pdf>)

(ruta directa estado de variaciones en el capital contable:

<http://www.gmx.com.mx/pdfs/Estados%20Variaciones%20en%20el%20Capital%20Contable%202008.pdf>)

(ruta directa notas de revelación:

http://www.gmx.com.mx/pdfs/Notas%20Estados%20Financieros%202008%20_CNSF_.pdf).

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que la suscriben.

Fecha de expedición: 19 de febrero de 2009.

Director General
Lic. Jesús Romero Salas
Rúbrica.

Comisario
C.P. Felipe Cortina Latapí
Rúbrica.

Contador General
C.P. Teresa Aguilar Acevedo
Rúbrica.

(R.- 284579)

LANDAMERICA TITLE INSURANCE COMPANY OF MEXICO, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos)

100	ACTIVO		
110	INVERSIONES		<u>24,475,057.72</u>
111	VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	<u>24,475,057.72</u>	
112	VALORES	24,475,057.72	
113	GUBERNAMENTALES	24,113,730.54	
114	EMPRESAS PRIVADAS	0.00	
115	TASA CONOCIDA	0.00	
116	RENTA VARIABLE	0.00	
117	EXTRANJEROS	0.00	
118	VALORES OTORGADOS EN PRESTAMOS	0.00	
119	VALUACION NETA	75,517.29	
120	DEUDORES POR INTERESES	285,809.89	
121	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
122	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	0.00	
123	PRESTAMOS	0.00	
124	SOBRE POLIZAS	0.00	
125	CON GARANTIA	0.00	
126	QUIROGRAFARIOS	0.00	
127	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	0.00	
128	DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0.00	
129	CARTERA VENCIDA	0.00	
130	DEUDORES POR INTERESES	0.00	
131	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
132	INMOBILIARIAS	<u>0.00</u>	
133	INMUEBLES	0.00	
134	VALUACION NETA	0.00	
135	(-) DEPRECIACION	0.00	
136	INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES		<u>0.00</u>
137	DISPONIBILIDAD		<u>3,291,719.42</u>
138	CAJA Y BANCOS	3,291,719.42	
139	DEUDORES		<u>296,764.66</u>
140	POR PRIMAS	0.00	

141	AGENTES Y AJUSTADORES	0.00	
142	DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00	
143	PRESTAMOS AL PERSONAL	0.00	
144	OTROS	296,764.66	
145	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
146	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		<u>822,527.34</u>
147	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00	
148	DEPOSITOS RETENIDOS	0.00	
149	PART. DE REASEG. POR SINIESTROS PENDIENTES	822,527.34	
150	PART. DE REASEG. POR RIESGOS EN CURSOS	0.00	
151	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	
152	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	0.00	
153	PART. DE REAF. EN LA RESERVA DE FZAS. EN VIGOR	0.00	
154	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
155	OTROS ACTIVOS		<u>8,145,732.36</u>
156	MOBILIARIO Y EQUIPO	92,499.18	
157	ACTIVOS ADJUDICADOS	0.00	
158	DIVERSOS	131,652.41	
159	GASTOS AMORTIZABLES	8,420,553.19	
160	(-) AMORTIZACION	498,972.42	
161	PRODUCTOS DERIVADOS	0.00	
	SUMA DEL ACTIVO		<u>37,031,801.50</u>
200	PASIVO		
210	RESERVAS TECNICAS		<u>835,207.32</u>
211	DE RIESGOS EN CURSO	0.00	
212	VIDA	0.00	
213	ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0.00	
214	DAÑOS	0.00	
215	FIANZAS EN VIGOR	0.00	
216	DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>835,207.32</u>	
217	POR SINIESTROS Y VENCIMIENTOS	0.00	
218	POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	835,207.32	
219	POR DIVIDENDOS SOBRE POLIZAS	0.00	
220	FONDOS DE SEGUROS EN ADMINISTRACION	0.00	
221	POR PRIMAS EN DEPOSITO	0.00	
222	DE PREVISION	<u>0.00</u>	
223	PREVISION	0.00	
224	RIESGOS CATASTROFICOS	0.00	
225	CONTINGENCIA	0.00	
226	ESPECIALES	0.00	
227	RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES		<u>0.00</u>
228	ACREEDORES		<u>699,590.91</u>
229	AGENTES Y AJUSTADORES	0.00	
230	FONDOS EN ADMINISTRACION DE PERDIDAS	0.00	
231	ACREEDORES POR RESPONSABILIDAD DE FZAS.	0.00	
232	DIVERSOS	699,590.91	
233	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		<u>0.00</u>
234	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00	
235	DEPOSITOS RETENIDOS	0.00	
236	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	
237	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	0.00	
238	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS		
239	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS		<u>0.00</u>
240	EMISION DE DEUDA	0.00	
241	POR OBLIG. SUBORD. NO SUSCPT.		
	DE CONVERT EN ACCIONES	0.00	
242	OTROS TITULOS DE CREDITO	0.00	
243	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	0.00	
244	OTROS PASIVOS		<u>2,250,313.92</u>
245	PROV. PARA LA PARTIC. DE UTILIDADES AL PERSONAL	0.00	
246	PROV. PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	0.00	
247	OTRAS OBLIGACIONES	52,109.08	
248	CREDITOS DIFERIDOS	2,198,204.84	

	SUMA DEL PASIVO	<u>3,785,112.15</u>
300	CAPITAL	
310	CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO	<u>26,500,000.00</u>
311	CAPITAL O FONDO SOCIAL	26,500,000.00
312	(-) CAPITAL O FONDO NO SUSCRITO	0.00
313	(-) CAPITAL O FONDO NO EXHIBIDO	0.00
314	(-) ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS	0.00
315	OBLIG. SUBORDINADAS DE CONV. OBLIG. A CAPITAL	0.00
316	RESERVAS	<u>375,000.00</u>
317	LEGAL	0.00
318	PARA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS	0.00
319	OTRAS	375,000.00
320	SUPERAVIT POR VALUACION	<u>11,285.32</u>
321	SUBSIDIARIAS	0.00
323	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>0.00</u>
324	RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>6,360,404.03</u>
325	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DEL CAPITAL CONTABLE	<u>0.00</u>
	SUMA DEL CAPITAL	<u>33,246,689.35</u>
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	<u>37,031,801.50</u>
800	ORDEN	
810	VALORES EN DEPOSITO	0.00
820	FONDOS EN ADMINISTRACION	0.00
830	RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR	0.00
840	GARANTIAS DE RECUPERACION POR FIANZAS EXPEDIDAS	0.00
850	RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE COMPROBACION	0.00
860	RECLAMACIONES CONTINGENTES	0.00
870	RECLAMACIONES PAGADAS Y CANCELADAS	0.00
880	RECUPERACION DE RECLAMACIONES PAGADAS	0.00
890	PERDIDA FISCAL POR AMORTIZAR	0.00
900	RESERVA POR CONSTITUIR PARA OBLIG. LABORALES	0.00
910	CUENTAS DE REGISTRO	0.00
920	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	0.00
921	OPERACIONES CON VALORES OTORGADOS EN PRESTAMO	0.00
922	GARANTIAS RECIBIDAS POR DERIVADOS	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

En el ejercicio 2008, LandAmerica Title Insurance Company of México, S.A. no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$0.00, representando el 0% de la prima emitida por la Institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de LandAmerica Title Insurance Company of México, S.A. adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.landam.com y la ruta de acceso directo es www.landam.com/International/Mexico/Overview/Financal.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa

a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por el Act. Gerardo García Aranda.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para la consulta en Internet, en la página electrónica: www.landam.com a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio 2008.

Elaborado el 31 de enero de 2009.

Director General
William David Signet
Rúbrica.

Auditor Interno
Verónica Cabrera González
Rúbrica.

Contador General
Carlos Mendoza Rangel
Rúbrica.

LANDAMERICA TITLE INSURANCE COMPANY OF MEXICO, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos)

400	PRIMAS			
410	EMITIDAS		5,281,682.82	
420	(-) CEDIDAS		<u>5,201,468.40</u>	
430	DE RETENCION		80,214.42	
440	(-) INCR. NETO DE LA RVA. DE RIESGOS EN CURSO Y FZAS. EN VIGOR		0.00	
450	PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS			80,214.42
460	(-) COSTO NETO DE ADQUISICION		(3,641,028.00)	
470	COMISIONES A AGENTES	0.00		
480	COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES	0.00		
490	COMISIONES POR REASEGURO Y REAF. TOMADO	0.00		
500	(-) COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO	(3,641,028.00)		
510	COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA	0.00		
520	OTROS	0.00		
530	(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		12,679.98	
540	SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIG. CONTRACTUALES	12,679.98		
550	SINIESTRALIDAD RECUP. DEL REASEG. NO PROPORCIONAL	0.00		
560	RECLAMACIONES	0.00		
570	UTILIDAD (PERDIDA) TECNICA			3,708,562.44
580	(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS		0.00	
590	RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS	0.00		
600	RESERVA DE PREVISION	0.00		
610	RESERVA DE CONTINGENCIA	0.00		
620	OTRAS RESERVAS	0.00		
625	RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS	0.00		
630	UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA			3,708,562.44
640	(-) GASTOS DE OPERACION NETOS		3,327,289.09	
650	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	2,819,054.30		
660	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	0.00		
670	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	508,234.79		
680	UTILIDAD (PERDIDA) DE LA OPERACION			381,273.35
690	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		<u>8,156,190.68</u>	
700	DE INVERSIONES	353,883.76		
710	POR VENTA DE INVERSIONES	542,963.53		
720	POR VALUACION DE INVERSIONES	43,791.32		
730	POR RECARGO SOBRE PRIMAS	0.00		
750	POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	0.00		

760	POR REASEGURO FINANCIERO	0.00	
770	OTROS	20,568.99	
780	RESULTADO CAMBIARIO	7,194,983.08	
790	(-) RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	
800	UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE ISR, PTU Y PRS		8,537,464.03
810	(-) PROV. PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2,177,060.00	
820	(-) PROVISION PARA LA PART. DE UTILIDADES AL PERSONAL	0.00	
830	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS	0.00	
840	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		<u>6,360,404.03</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Elaborado el 30 de enero de 2009.

Director General
William David Signet
Rúbrica.

Auditor Interno
Verónica Cabrera González
Rúbrica.

Contador General
Carlos Mendoza Rangel
Rúbrica.

(R.- 284553)

QBE DE MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos)

Anexo 1

100	ACTIVO	
110	INVERSIONES	<u>467,277,009.78</u>
111	VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	<u>461,742,212.17</u>
112	VALORES	<u>461,742,212.17</u>
113	GUBERNAMENTALES	407,905,415.08
114	EMPRESAS PRIVADAS	46,829,934.21
115	TASA CONOCIDA	46,449,472.86
116	RENTA VARIABLE	380,461.35
117	EXTRANJEROS	-
118	VALORES OTORGADOS EN PRESTAMO	-
119	VALUACION NETA	5,274,293.70
120	DEUDORES POR INTERESES	1,732,569.18
121	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	-
122	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	-
123	PRESTAMOS	<u>4,638,797.61</u>
124	SOBRE POLIZAS	600,706.64
125	CON GARANTIA	3,789,116.76
126	QUIROGRAFARIOS	-
127	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	-
128	DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	-
129	CARTERA VENCIDA	-
130	DEUDORES POR INTERESES	1,567,728.12
131	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	1,318,753.91
132	INMOBILIARIAS	<u>896,000.00</u>
133	INMUEBLES	1,330.20
134	VALUACION NETA	990,954.27
135	(-) DEPRECIACION	96,284.47
136	INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES	<u>12,497,220.40</u>

137	DISPONIBILIDAD	<u>3,449,505.24</u>
138	CAJA Y BANCOS	3,449,505.24
139	DEUDORES	<u>240,083,876.58</u>
140	POR PRIMAS	236,379,583.35
141	AGENTES Y AJUSTADORES	540,329.48
142	DOCUMENTOS POR COBRAR	2,973,792.00
143	PRESTAMOS AL PERSONAL	-
144	OTROS	3,777,497.73
145	(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	3,587,325.98
146	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	<u>218,769,411.11</u>
147	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	16,714,796.31
148	DEPOSITOS RETENIDOS	-
149	PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR SIN. PEND.	45,136,703.64
150	PARTICIPACION DE REASEGUR. POR RGOS. EN CURSO	156,964,477.91
151	OTRAS PARTICIPACIONES	1,051,158.10
152	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	-
153	PARTICIPACION DE REAF. EN LA RVA. DE FZAS. EN VIGOR	-
154	(-) ESTIMACIONES PARA CASTIGOS	1,097,724.85
155	OTROS ACTIVOS	<u>20,190,546.97</u>
156	MOBILIARIO Y EQUIPO	5,423,027.23
157	ACTIVOS ADJUDICADOS	1,500,000.00
158	DIVERSOS	11,841,339.05
159	GASTOS AMORTIZABLES	1,529,509.90
160	(-) AMORTIZACION	103,329.21
161	PRODUCTOS DERIVADOS	-
	SUMA DEL ACTIVO	<u>962,267,570.08</u>
200	PASIVO	
210	RESERVAS TECNICAS	<u>593,530,758.10</u>
211	DE RIESGOS EN CURSO	<u>300,801,297.73</u>
212	VIDA	52,508,599.68
213	ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	589,218.27
214	DAÑOS	247,703,479.78
215	FIANZAS EN VIGOR	-
216	DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>154,894,890.65</u>
217	POR SINIESTROS Y VENCIMIENTOS	84,292,844.08
218	POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	14,753,597.88
219	POR DIVIDENDO SOBRE POLIZAS	50,121,513.79
220	FONDOS DE SEGUROS EN ADMINISTRACION	5,726,934.90
221	POR PRIMAS EN DEPOSITO	-
222	DE PREVISION	<u>137,834,569.72</u>
223	PREVISION	226,094.63
224	RIESGOS CATASTROFICOS	137,608,475.09
225	CONTINGENCIA	-
226	ESPECIALES	-
227	RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES	<u>10,265,279.47</u>
228	ACREEDORES	<u>40,642,872.69</u>
229	AGENTES Y AJUSTADORES	34,150,541.85
230	FONDOS EN ADMINISTRACION DE PERDIDAS	-
231	ACREEDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS	-
232	DIVERSOS	6,492,330.84
233	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	<u>46,632,026.42</u>
234	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	41,557,770.77
235	DEPOSITOS RETENIDOS	-
236	OTRAS PARTICIPACIONES	5,074,255.65
237	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	-
238	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	-
239	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	-
240	EMISION DE DEUDA	-
241	POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-
	NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE	-
242	OTROS TITULOS DE CREDITO	-
243	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	-
244	OTROS PASIVOS	<u>37,390,286.81</u>

245	PROVISIONES PARA LA PART. DE UTIL. AL PERSONAL	31,522.23
246	PROVISIONES PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	1,110,300.53
247	OTRAS OBLIGACIONES	31,993,159.11
248	CREDITOS DIFERIDOS	<u>4,255,304.94</u>
	SUMA DEL PASIVO	<u>728,461,223.49</u>
300	CAPITAL	
310	CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO	<u>129,436,792.25</u>
311	CAPITAL O FONDO SOCIAL	129,436,792.25
312	(-) CAPITAL O FONDO NO SUSCRITO	-
313	(-) CAPITAL O FONDO NO EXHIBIDO	-
314	(-) ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS	-
315	OBLIGACIONES SUBORD. DE CONVER. OBLIG. A CAPITAL	-
316	RESERVAS	<u>4,718,462.51</u>
317	LEGAL	4,718,462.51
318	PARA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS	-
319	OTRAS	-
320	SUPERAVIT POR VALUACION	<u>(2,170,458.84)</u>
321	SUBSIDIARIAS	-
323	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>31,885,691.92</u>
324	RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>70,011,183.70</u>
325	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	<u>(75,324.95)</u>
	SUMA DEL CAPITAL	<u>233,806,346.59</u>
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	<u>962,267,570.08</u>
	ORDEN	
810	VALORES EN DEPOSITO	
820	FONDOS EN ADMINISTRACION	1.00
830	RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR	
840	GARANTIAS DE RECUPERACION POR FIANZAS EXPEDIDAS	
850	RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE COMPROBACION	
860	RECLAMACIONES CONTINGENTES	
870	RECLAMACIONES PAGADAS Y CANCELADAS	
880	RECUPERACION DE RECLAMACIONES PAGADAS	
890	PERDIDA FISCAL POR AMORTIZAR	157,478,268.38
900	RESERVA POR CONSTITUIR PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO	
910	CUENTAS DE REGISTRO	562,020,582.12
920	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	
921	OPERACIONES CON VALORES OTORGADOS EN PRESTAMO	
922	GARANTIAS RECIBIDAS POR DERIVADOS	

El capital pagado incluye la cantidad de \$15,122,625.30 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica:

http://www.qbe.com.mx/qbe_mexico/EstadosFinancieros2008.pdf.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Ignacio Pineda Luna, miembro de Prieto Ruiz de Velasco y Cía. S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.; asimismo, las reservas técnicas de QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V. fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Fragoso.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: http://www.qbe.com.mx/qbe_mexico/EstadosFinancieros2008.pdf, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Fecha de elaboración: 30 de enero de 2009.

Director General
Lic. Ydhelio Francisco Espinosa Mendoza
 Rúbrica.

Comisario
C.P. José Covarrubias Martínez
 Rúbrica.

Representante Legal
L.C. José Marcos Orozco Torres
 Rúbrica.

QBE DE MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos)

Anexo 2

400	PRIMAS		
410	PRIMAS EMITIDAS	633,664,690.38	
420	(-) PRIMAS CEDIDAS	<u>226,246,290.45</u>	
430	DE RETENCION	407,418,399.93	
440	(-) INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FZAS. EN VIGOR	33,502,856.20	
450	PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS		<u>373,915,543.73</u>
460	(-) COSTO NETO DE ADQUISICION	<u>40,714,008.03</u>	
470	COMISIONES A AGENTES	57,207,982.03	
480	COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES	21,062,172.94	
490	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO	-	
500	(-) COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO	58,171,015.71	
510	COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA	7,669,877.21	
520	OTROS	12,944,991.56	
530	(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>272,825,883.09</u>	
540	SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	273,430,033.33	
550	SINIESTRALIDAD RECUPERADA DEL REASEGURO NO PROPORCIONAL	(604,150.24)	
560	RECLAMACIONES		
570	UTILIDAD (PERDIDA) TECNICA		<u>60,375,652.61</u>
580	(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS	<u>(33,668,999.94)</u>	
590	RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS	(33,668,999.94)	
600	RESERVA DE PREVISION	-	
610	RESERVA DE CONTINGENCIA	-	
620	OTRAS RESERVAS	-	
625	RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS	-	
630	UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA		<u>94,044,652.55</u>
640	(-) GASTOS DE OPERACION NETOS	<u>56,879,331.10</u>	
650	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	52,049,456.23	
660	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	3,736,467.38	
670	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,093,407.49	
680	UTILIDAD (PERDIDA) DE LA OPERACION		<u>37,165,321.45</u>
690	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	<u>32,845,862.25</u>	
700	DE INVERSIONES	21,563,091.03	
710	POR VENTA DE INVERSIONES	(636,915.36)	
720	POR VALUACION DE INVERSIONES	4,014,342.94	
730	POR RECARGO SOBRE PRIMAS	5,615,989.61	
750	POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	-	

760	POR REASEGURO FINANCIERO	-	
770	OTROS	52,230.36	
780	RESULTADO CAMBIARIO	2,237,123.67	
790	(-) RESULTADO POR POSICION MONETARIA	-	
800	UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE ISR, PTU Y PRS		<u>70,011,183.70</u>
810	(-) PROVISION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-	
820	(-) PROVISION PARA LA PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL	-	
830	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS		
840	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		<u>70,011,183.70</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V. hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fecha de elaboración: 30 de enero de 2009.

Director General
Lic. Ydhelio Francisco Espinosa Mendoza
Rúbrica.

Comisario
C.P. José Covarrubias Martínez
Rúbrica.

Representante Legal
L.C. José Marcos Orozco Torres
Rúbrica.

(R.- 284593)

PLAN SEGURO, S.A. DE C.V.
COMPAÑIA DE SEGUROS
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

100	ACTIVO	
110	Inversiones	72,153,791.66
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	72,153,791.66
112	Valores	72,153,791.66
113	Gubernamentales	3,964,927.75
114	Empresas Privadas	67,662,838.45
115	Tasa Conocida	0.00
116	Renta Variable	67,662,838.45
117	Extranjeros	0.00
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00
119	Valuación Neta	526,025.46
120	Deudores por Intereses	0.00
121	(-) Estimación para Castigos	0.00
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00
123	Préstamos	0.00
124	Sobre Pólizas	0.00
125	Con Garantía	0.00
126	Quirografarios	0.00
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00
128	Descuentos y Redescuentos	0.00
129	Cartera Vencida	0.00
130	Deudores por Intereses	0.00
131	(-) Estimación para Castigos	0.00
132	Inmobiliarias	0.00
133	Inmuebles	0.00

134	Valuación Neta	0.00
135	(-) Depreciación	0.00
136	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro	2,797,282.97
137	Disponibilidad	8,788,712.84
138	Caja y Bancos	8,788,712.84
139	Deudores	321,112,584.61
140	Por Primas	276,336,580.28
141	Agentes y Ajustadores	0.00
142	Documentos por Cobrar	0.00
143	Préstamos al Personal	1,151,340.98
144	Otros	43,624,663.35
145	(-) Estimación para Castigos	0.00
146	Reseguradores y Reafianzadores	3,260,036.54
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00
148	Depósitos Retenidos	0.00
149	Participación de Reaseg. por Siniestros Pend.	0.00
150	Participación de Reaseg. por Riesgos en Curso	0.00
151	Otras Participaciones	3,260,036.54
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00
153	Particip. de Reaf. en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00
154	(-) Estimación para Castigos	0.00
155	Otros Activos	11,925,640.19
156	Mobiliario y Equipo	7,234,471.39
157	Activos Adjudicados	0.00
158	Diversos	2,984,128.87
159	Gastos Amortizables	2,073,788.00
160	(-) Amortización	366,748.07
161	Productos Derivados	0.00
	SUMA DEL ACTIVO	420,038,048.81
200	PASIVO	0.00
210	Reservas Técnicas	254,590,625.99
211	De Riesgos en Curso	228,564,191.08
212	Vida	0.00
213	Accidentes y Enfermedades Daños	228,564,191.08
214	Daños	0.00
215	Fianzas en Vigor	0.00
216	De Obligaciones Contractuales	26,026,434.91
217	Por Siniestros y Vencimientos	4,656,590.95
218	Por Siniestros ocurridos y no Reportados	18,705,816.95
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	0.00
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00
221	Por Primas en Depósitos	2,664,027.01
222	De Previsión	0.00
223	Previsión	0.00
224	Riesgos Catastróficos	0.00
225	Contingencia	0.00
226	Especiales	0.00
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro	1,672,186.88
228	Acreedores	31,510,855.68
229	Agentes y Ajustadores	27,056,280.20
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00
232	Diversos	4,454,575.48
233	Reaseguradores y Reafianzadores	0.00
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00
235	Depósitos Retenidos	0.00
236	Otras Participaciones	0.00
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00

238	Operaciones con Productos Derivados	0.00
239	Financiamientos Obtenidos	0.00
240	Emisión deuda	0.00
241	Por Obligaciones Sub. no Suscep. de Conv. en Accs.	0.00
242	Otros Títulos de Crédito	0.00
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00
244	Otros Pasivos	59,902,908.53
245	Provisión p/Partículo de Utilidades al Personal	0.00
246	Provisión para el pago de Impuestos	0.00
247	Otras Obligaciones	43,293,239.95
248	Créditos Diferidos	16,609,668.58
	SUMA DEL PASIVO	347,676,577.08
300	CAPITAL	0.00
310	Capital o Fondo Social Pagado	118,393,149.10
311	Capital o Fondo Social	118,393,149.10
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00
315	Oblig. Subordinadas de Conv. Obligatoria a Capital	0.00
316	Reservas	0.00
317	Legal	0.00
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00
319	Otras	0.00
320	Superávit por Valuación	0.00
321	Subsidiarias	0.00
322	Efecto de Impuestos Diferidos	0.00
323	Resultados de Ejercicio Anteriores	-51,111,678.26
324	Resultado del Ejercicio	5,080,000.89
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	0.00
860	Reclamaciones Contingentes	0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas	0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	0.00
910	Cuentas de Registro	158,953,126.06
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o, en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.planseguro.com.mx.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Armando Ruiz Muñoz, miembro de la sociedad denominada Ruiz, Zepeda, Cosials; Acosta y Asociados, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad, asimismo las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Miguel Berber Bravo.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.planseguro.com.mx>, a partir de los sesenta días naturales al cierre del ejercicio 2008.

México, D.F., a 26 de enero de 2009.

Director General
Act. Martín Salvador Arceo Franco
Rúbrica.

Auditor Interno
Ing. Manuel Prieto Castillo
Rúbrica.

Subdirector Admón. y Finanzas
Octavio Montes de Oca Juárez
Rúbrica.

La siguiente nota de revelación forma parte de los estados financieros de Plan Seguro, S.A. de C.V., Cía. de Seguros, correspondiente al ejercicio 2008.

En el ejercicio 2008, Plan Seguro, S.A. de C.V., Cía. de Seguros, mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$9,868,785.00 representando el 0.02% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Plan Seguro, S.A. de C.V., Cía. de Seguros, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El presente estado financiero fue aprobado por el Consejo de Administración de Plan Seguro, S.A. de C.V., Cía. de Seguros, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Informando sobre la página y ruta en la cual se encuentra la información a la que se hace mención www.planseguro.com.mx

(R.- 284580)

PLAN SEGURO S.A. DE C.V.
COMPAÑÍA DE SEGUROS
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

400	Primas	467,664,738.90
410	Emitidas	
420	(-) Cedidas	467,664,738.90
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	48,622,300.89
450	Primas de Retención Devengadas	419,042,438.01
460	(-) Costo Neto de Adquisición	91,368,002.64
470	Comisiones a Agentes	61,001,613.75
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	20,564,875.25
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	6,075,016.10
520	Otros	3,726,497.54
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	280,140,592.38
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	286,364,723.37

550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional	6,224,130.99
560	Reclamaciones	0.00
570	UTILIDAD (PERDIDA) TECNICA	47,533,842.99
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	0.00
590	Reserva de Riesgos Catastróficos	0.00
600	Reserva de Previsión	0.00
610	Reserva de Contingencia	0.00
620	Otras Reservas	0.00
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	1,204,917.89
630	UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA	48,738,760.88
640	(-) Gastos de Operación Netos	61,583,335.45
650	Gastos Administrativos y Operativos	13,574,999.76
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	45,083,524.47
670	Depreciaciones y Amortizaciones	2,924,811.22
680	UTILIDAD (PERDIDA) DE LA OPERACION	-12,844,574.57
690	Resultado Integral de Financiamiento	18,853,168.85
700	De Inversión	380,198.95
710	Por venta de inversiones	0.00
720	Por Valuación de Inversiones	0.00
730	Por Recargo sobre Primas	18,472,969.90
740	Resultado de operaciones Análogas y Conexas	0.00
750	Por Emisión de Instrumentos deuda	0.00
760	Por Reaseguro Financiero	0.00
770	Otros	0.00
780	Resultado Cambiario	0.00
790	(-) Resultado Por Posición Monetaria	0.00
800	UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE ISR y PTU y PRS	6,008,594.28
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto sobre la Renta	117,661.00
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	810,932.39
830	Participación de Resultado de Subsidiarias	928,593.39
840	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	5,080,000.89

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados a todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron como apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 26 de enero 2009.

Director General
Act. Salvador Arceo Franco
 Rúbrica.

Subdirector Admón. y Finanzas
Octavio Montes de Oca Juárez
 Rúbrica.

Auditor Interno

Ing. Manuel Prieto Castillo

Rúbrica.

(R.- 284582)

PREVENTIS, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

100	ACTIVO		
110	Inversiones		<u>176,855,290.90</u>
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	176,855,290.90	
112	Valores	176,855,290.90	
113	Gubernamentales	126,066,842.61	
114	Empresas Privadas	34,133,205.25	
115	Tasa Conocida	3,212,127.60	
116	Renta Variable	30,921,077.65	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	16,655,243.04	
120	Deudores por Intereses	0.00	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos	0.00	
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	0.00	
131	(-) Estimación para Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias	0.00	
133	Inmuebles	0.00	
134	Valuación Neta	0.00	
135	(-) Depreciación	0.00	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro		<u>0.00</u>
137	Disponibilidad		<u>186,902.83</u>
138	Caja y Bancos	186,902.83	
139	Deudores		<u>45,843,472.11</u>
140	Por Primas	41,868,000.42	
141	Agentes y Ajustadores	0.00	
142	Documentos por Cobrar	0.00	
143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	3,975,471.69	
145	(-) Estimación para Castigos	0.00	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>800,948.39</u>
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	0.00	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	122,785.67	
151	Otras Participaciones	678,162.72	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Participación de Reafianzadoras en la		
	Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación para Castigos	0.00	
155	Otros Activos		<u>2,391,010.14</u>
156	Mobiliario y Equipo	368,726.85	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	1,940,562.80	
159	Gastos Amortizables	81,720.49	
160	(-) Amortización	0.00	
161	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		<u>226,077,624.37</u>
200	PASIVO		
210	Reservas Técnicas		<u>133,532,903.68</u>
211	De Riesgos en Curso	87,559,213.46	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y Enfermedades	87,559,213.46	

214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	45,973,690.22	
217	Por Sinistros y Vencimientos	31,362,983.09	
218	Por Sinistros Ocurredos y No Reportados	13,967,459.08	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	643,248.05	
222	De Previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro		0.00
228	Acreedores		<u>5,546,626.82</u>
229	Agentes y Ajustadores	429,209.35	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	5,117,417.47	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		<u>1,870,414.50</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	215,582.40	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	1,654,832.10	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
239	Financiamientos Obtenidos	0.00	
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subordinadas No Susceptibles de Convert. en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		<u>8,712,621.79</u>
245	Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisión para el Pago de Impuestos	0.00	
247	Otras Obligaciones	8,712,621.79	
248	Créditos Diferidos	0.00	
	Suma del Pasivo		<u>149,662,566.79</u>
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		<u>61,455,466.43</u>
311	Capital o Fondo Social	61,455,466.43	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		<u>1,088,952.69</u>
317	Legal	1,088,952.69	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
323	Resultado de Ejercicios Anteriores		<u>29,940,747.66</u>
324	Resultado del Ejercicio		<u>-16,070,109.20</u>
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		0.00
	Suma del Capital		<u>76,415,057.58</u>
	Suma del Pasivo y Capital		<u>226,077,624.37</u>
800	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración		0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas		0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		35,886,945.32
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro		0.00
910	Cuentas de Registro		43,600,850.00

920	Operaciones con productos derivados	0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, se ubican en la página electrónica: <https://www.segurospreventis.com.mx/quienessomos/infinanciera/2008>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Tapia del Barrio, miembro de la sociedad denominada Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por el Act. José Manuel Méndez Martínez.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica:

<https://www.segurospreventis.com.mx/quienessomos/infinanciera/2008>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

Fecha de elaboración: 23 de febrero de 2009.

Director General
Ing. José Antonio Palacios Pérez
Rúbrica.

Auditor Interno
C.P. Tomás Alfonso Peraza Prieto
Rúbrica.

Gerente de Contabilidad
Lic. Gabriel Varela Montes de Oca
Rúbrica.

PREVENTIS, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos/cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas	<u>168,878,259.25</u>	
420	(-) Cedidas	<u>317,559.00</u>	
430	De Retención	<u>168,560,700.25</u>	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>12,750,801.37</u>	
450	Primas de Retención Devengadas		<u>155,809,898.88</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición	<u>8,336,905.70</u>	
470	Comisiones a Agentes	<u>0.00</u>	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	<u>1,183,708.42</u>	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	<u>0.00</u>	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	<u>0.00</u>	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	<u>3,949,663.73</u>	
520	Otros	<u>3,203,533.55</u>	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	<u>157,768,117.90</u>	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	<u>160,030,381.32</u>	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	<u>-2,262,263.42</u>	
560	Reclamaciones		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica	<u>0.00</u>	<u>-10,295,124.72</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		<u>0.00</u>
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	<u>0.00</u>	
600	Reserva de Previsión	<u>0.00</u>	
610	Reserva de Contingencia	<u>0.00</u>	
620	Otras Reservas	<u>0.00</u>	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>0.00</u>

630	Utilidad (Pérdida) Bruta		-10,295,124.72
640	(-) Gastos de Operación Netos	14,180,819.34	
650	Gastos Administrativos y Operativos	4,839,650.75	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	8,744,077.92	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	597,090.67	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		-24,475,944.06
690	Resultado Integral de Financiamiento	6,462,219.92	
700	De Inversiones	318.78	
710	Por Venta de Inversiones	4,867,005.25	
720	Por Valuación de Inversiones	1,567,291.42	
730	Por Recargo sobre Primas	0.00	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	25,665.00	
780	Resultado Cambiario	1,939.47	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		-18,013,724.14
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta	0.00	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	1,943,614.94	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		-16,070,109.20

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben

Fecha de elaboración: 23 de febrero de 2009.

Director General
Ing. José Antonio Palacios Pérez
Rúbrica.

Auditor Interno
C.P. Tomás Alfonso Peraza Prieto
Rúbrica.

Gerente de Contabilidad
Lic. Gabriel Varela Montes de Oca
Rúbrica.

(R.- 284552)

SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos)

100	Activo		
110	Inversiones		30,226,689,760.08
111	Valores y Oper. con Prod. Derivados	29,102,030,784.35	
112	Valores	29,102,030,784.35	
113	Gubernamentales	16,207,310,124.23	
114	Empresas Privadas	11,533,453,258.73	
115	Tasa Conocida	10,584,745,675.45	
116	Renta Variable	948,707,583.28	
117	Extranjeros	1,384,196,070.33	
118	Valores Otorgados en Préstamos	0.00	
119	Valuación Neta	(477,021,014.49)	
120	Deudores por Intereses	454,092,345.55	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Oper. con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos	299,634,163.95	
124	Sobre Pólizas	292,939,905.21	
125	Con Garantía	1,164,107.01	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	7,669,062.30	

130	Deudores por Intereses	120,857.95	
131	(-) Estimación para Castigos	2,259,768.52	
132	Inmobiliarias	825,024,811.78	
133	Inmuebles	346,440,034.49	
134	Valuación Neta	642,365,098.29	
135	(-) Depreciación	163,780,321.00	
136	Inversiones para Oblig. Laborales		113,071,910.76
137	Disponibilidad		64,039,634.74
138	Caja y Bancos	64,039,634.74	
139	Deudores		1,264,883,546.03
140	Por Primas	1,173,122,632.52	
141	Agentes y Ajustadores	7,962,937.97	
142	Documentos por Cobrar	13,207,782.13	
143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	76,933,984.75	
145	(-) Estimación para Castigos	6,343,791.34	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		131,326,059.06
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	127,933,681.64	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Part. de Reaseg. por Siniestros Pend.	33,253,025.56	
150	Part. de Reaseg. por Riesgos en Cursos	217,818.33	
151	Otras Participaciones	0.00	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafian.	0.00	
153	Part. de Reaf. en la Rva. de Fzas. en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación para Castigos	30,078,466.47	
155	Otros Activos		1,658,266,190.20
156	Mobiliario y Equipo	84,662,182.20	
157	Activos Adjudicados	283,004.37	
158	Diversos	1,454,637,438.36	
159	Gastos Amortizables	256,230,533.71	
160	(-) Amortización	137,546,968.44	
161	Productos Derivados	0.00	
	Suma del Activo		33,458,277,100.87
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas		29,743,996,735.54
211	De Riesgos en Curso	28,621,870,533.37	
212	Vida	27,664,894,557.38	
213	Accidentes y Enfermedades	956,975,975.99	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	1,122,126,202.17	
217	Por Siniestros y Vencimientos	534,202,271.23	
218	Por Siniestros Ocurrecidos y no Rep.	283,365,319.92	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	127,917,511.85	
220	Fondos de Seguros en Administración	135,723,798.35	
221	Por Primas en Depósito	40,917,300.82	
222	De Previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Rva. para Obligaciones Laborales		112,583,234.51
228	Acreedores		609,664,102.30
229	Agentes y Ajustadores	246,690,340.86	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	3,923,352.83	
231	Acreedores por Respon. de Fzas.	0.00	
232	Diversos	359,050,408.61	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		92,590,107.85

234	Instituciones de Seguros y Fianzas	92,590,107.85	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafian.	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisiones de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Sub. No Suscep. de Conv. en Acc.	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		276,645,697.54
245	Prov. para la Part. de Util. al Pers.	39,374,324.26	
246	Prov. para el Pago de Impuestos	0.00	
247	Otras Obligaciones	190,059,741.02	
248	Créditos Diferidos	47,211,632.26	
	Suma del Pasivo		30,835,479,877.74
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado		1,534,956,975.88
311	Capital o Fondo Social	1,534,956,975.88	
312	(-) Capital o Fondo no Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo no Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Oblig. Subordinadas de Conv. Oblig. a Capital		0.00
316	Reservas		434,791,422.82
317	Legal	429,328,416.29	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	5,463,006.53	
320	Superávit por valuación		15,121,549.71
321	Subsidiarias		(1,653,844.82)
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		843,898,065.70
324	Resultado del Ejercicio		(18,407,293.68)
325	Exceso o Insuficiencia en la Act. del Capital Contable		(185,909,652.48)
	Suma del Capital		2,622,797,223.13
	Suma del Pasivo y Capital		33,458,277,100.87
800	Orden		
810	Valores en Depósito		-
820	Fondos en Administración		(112,386,220.20)
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		-
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		-
850	Reclamaciones Recibidas Pend. de Comprobación		-
860	Reclamaciones Contingentes		-
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas		-
880	Recuperación por Reclamaciones Pagadas		-
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		3,980,774,486.00
900	Reserva por Constituir para Oblig. Laborales		-
910	Cuentas de Registro		21,002,875,068.35
920	Operaciones con Productos Derivados		-
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		-
922	Garantías Recibidas por Derivados		-

El capital pagado no incluye cantidad en moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las

disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.monterrey-newyorklife.com.mx/Mapa de Sitio/Quienes Somos/Información Financiera>.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Javier Flores Durón y Pontones miembro de la sociedad denominada Pricewaterhouse Coopers contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; así mismo, las reservas técnicas de vida de la institución fueron dictaminadas por el Act. Pedro A. Covarrubias González de la sociedad Técnica Actuarial, S.A. de C.V., mientras que las reservas de Accidentes y Gastos Médicos por el Act. Jorge Torres Frías de la sociedad Quantiq, Servicios Especializados, S.C.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.monterrey-newyorklife.com.mx/Mapa de Sitio/Quienes Somos/Información Financiera>, a partir de los 60 días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

México, D.F., a 24 de febrero de 2009.

Director General
Lic. Mario Antonio Vela Berrondo
Rúbrica.

Director de Contraloría
C.P. Modesto Jiménez Ramírez
Rúbrica.

Director de Administración, Actuaría y Finanzas
Ing. José Antonio Correa Etchegaray
Rúbrica.

Auditor Interno
C.P. Jesús Lubian Aguilar
Rúbrica.

SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(cifras en pesos)

400	PRIMAS		
410	Emitidas	9,585,028,127.13	
420	(-) Cedidas	<u>157,825,331.12</u>	
430	De Retención	9,427,202,796.01	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y Fianzas en Vigor	<u>2,777,814,681.56</u>	
450	PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS		<u>6,649,388,114.45</u>
460	(-) COSTO NETO DE ADQUISICION	<u>1,839,608,772.52</u>	
470	Comisiones a Agentes	1,091,199,473.76	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	347,126,761.61	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	(5,709,454.32)	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	66,914,609.22	
520	Otros	340,077,382.25	
530	(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>4,880,653,382.26</u>	
540	Siniestralidad y Otras		

	Obligaciones Contractuales	4,967,672,208.84	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional	87,018,826.58	
560	Reclamaciones	-	
570	UTILIDAD (PERDIDA) TECNICA		<u>(70,874,040.33)</u>
580	(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS	-	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	-	
600	Reserva de Previsión	-	
610	Reserva de Contingencia	-	
620	Otras Reservas	-	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	2,004,863.58	
630	UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA		<u>(68,869,176.75)</u>
640	(-) GASTOS DE OPERACION NETOS	1,228,603,453.48	
650	Gastos Administrativos y Operativos	605,642,835.90	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	556,652,839.65	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	66,307,777.93	
680	UTILIDAD (PERDIDA) DE LA OPERACION		<u>(1,297,472,630.23)</u>
690	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	1,246,363,631.50	
700	De Inversiones	1,458,926,930.10	
710	Por Venta de Inversiones	(60,679,926.69)	
720	Por Valuación de Inversiones	(332,813,983.46)	
730	Por Recargo sobre Primas	207,325,938.14	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	
760	Por Reaseguro Financiero	-	
770	Otros	(26,912,134.49)	
780	Resultado Cambiario	516,807.90	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	-	
800	UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE ISR, PTU Y PRS		<u>(51,108,998.73)</u>
810	(-)Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta	(67,392,262.87)	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	35,778,337.96	
830	Participación en el resultado de Subsidiarias	1,087,780.14	<u>(32,701,705.05)</u>
840	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		<u>(18,407,293.68)</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 24 de febrero de 2009.

Director General

Director de Administración, Actuaría y Finanzas

Lic. Mario Antonio Vela Berrondo

Rúbrica.

Director de Contraloría

C.P. Modesto Jiménez Ramírez

Rúbrica.

Ing. José Antonio Correa Etchegaray

Rúbrica.

Auditor Interno

C.P. Jesús Lubian Aguilar

Rúbrica.

(R.- 284603)

VITAMEDICA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(cifras en pesos constantes)

100 Activo	
110 Inversiones	57,342,552.29
111 Valores y Operaciones con Productos Derivados	57,342,552.29
112 Valores	57,342,552.29
113 Gubernamentales	43,840,264.47
114 Empresas Privadas	1,824,859.79
115 Tasa Conocida	1,480,804.51
116 Renta Variable	344,055.28
117 Extranjeros	-
118 Valores Otorgados en Préstamos	-
119 Valuación Neta	11,677,428.03
120 Deudores por Intereses	-
121 (-) Estimación para Castigos	-
122 Operaciones con Productos Derivados	-
123 Préstamos	-
124 Sobre Pólizas	-
125 Con Garantía	-
126 Quirografarios	-
127 Contratos de Reaseguro Financiero	-
128 Descuentos y Redescuentos	-
129 Cartera Vencida	-
130 Deudores por Intereses	-
131 (-) Estimación para Castigos	-
132 Inmobiliarias	-
133 Inmuebles	-
134 Valuación Neta	-
135 (-) Depreciación	-
136 Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro	-
137 Disponibilidad	24,274,791.17
138 Caja y Bancos	24,274,791.17
139 Deudores	34,533,558.82
140 Por Primas	338,694.69
141 Agentes y Ajustadores	-
142 Documentos por Cobrar	-
143 Préstamos Al Personal	-
144 Otros	37,899,986.47
145 (-) Estimación para Castigos	3,705,122.34
146 Reaseguradores y Reafianzadores	283,435.98
147 Instituciones de Seguros y Fianzas	283,435.98
148 Depósitos Retenidos	-
149 Participación de Reaseguradores por Siniestros Pend.	-
150 Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	-
151 Otras Participaciones	-
152 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-
153 Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	-
154 (-) Estimación para Castigos	-
155 Otros Activos	46,800,931.98
156 Mobiliario y Equipo	17,431,479.63
157 Activos Adjudicados	-
158 Diversos	10,379,833.98
159 Gastos Amortizables	45,914,152.48
160 (-) Amortización	26,924,534.11
161 Productos Derivados	-

Suma de Activo	<u>163,235,270.24</u>
200 Pasivo	
210 Reservas Técnicas	804,823.85
211 De Riesgos en Curso	558,603.21
212 Vida	-
213 Accidentes y Enfermedades	558,603.21
214 Daños	-
215 Fianzas en Vigor	-
216 De Obligaciones Contractuales	246,220.64
217 Por Siniestros y Vencimientos	37,404.72
218 Por Siniestros Ocurredos no Reportados	208,815.92
219 Por Dividendos Sobre Pólizas	-
220 Fondos de Seguros en Administración	-
221 Por Primas en Depósito	-
222 De Previsión	-
223 Previsión	-
224 Riesgos Catastróficos	-
225 Contingencia	-
226 Especiales	-
227 Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro	-
228 Acreedores	55,398,967.30
229 Agentes y Ajustadores	-
230 Fondos en Administración de Pérdidas	35,596,347.30
231 Acreedores por Responsabilidades De Fianzas	-
232 Diversos	19,802,620.00
233 Reaseguradores y Reafianzadores	119,780.95
234 Instituciones de Seguros y Fianzas	119,780.95
235 Depósitos Retenidos	-
236 Otras Participaciones	-
237 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-
238 Operaciones con Productos Derivados	-
239 Financiamientos Obtenidos	-
240 Emisión de Deuda	-
241 Por Obligaciones Subordinadas no Susceptibles De Convertirse en Acciones	-
242 Otros Títulos de Crédito	-
243 Contratos de Reaseguro Financiero	-
244 Otros Pasivos	12,936,490.84
245 Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	-
246 Provisiones para el Pago de Impuestos	1,450,244.93
247 Otras Obligaciones	11,454,173.39
248 Créditos Diferidos	32,072.52
Suma de Pasivo	69,260,062.94
300 Capital Contable	
310 Capital o Fondo Social Pagado	55,099,734.01
311 Capital o Fondo Social	55,099,734.01
312 (-) Capital o Fondo no Suscrito	-
313 (-) Capital o Fondo no Exhibido	-
314 (-) Acciones Propias Recompradas	-
315 Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-
316 Reservas	4,484,294.52
317 Legal	4,484,294.52
318 Para Adquisición de Acciones Propias	-
319 Otras	-
320 Superávit por Valuación	-
321 Subsidiarias	-
323 Resultados de Ejercicios Anteriores	30,579,701.57
324 Resultado del Ejercicio	3,811,477.20
325 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Capital Contable	0.00
Suma de Capital	93,975,207.30
Suma del Pasivo y Capital	<u>163,235,270.24</u>
800 Orden	

810 Valores en Depósito	-
820 Fondos en Administración	2,589,331,996.62
830 Responsabilidades por Fianzas en Vigor	-
840 Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	-
850 Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-
860 Reclamaciones Contingentes	-
870 Reclamaciones Pagadas	-
880 Recuperación de Reclamaciones Pagadas	-
890 Pérdida Fiscal por Amortizar	-
900 Reserva por Construir para Obligaciones Laborales al Retiro	-
910 Cuentas de Registro	117,985,510.49
920 Operaciones con Productos Derivados	-
921 Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	-
922 Garantías Recibidas por Derivados	-

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.vitamedica.com.mx

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Tapia del Barrio, miembro de la sociedad denominada Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. José Manuel Méndez Martínez.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.vitamedica.com.mx, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.

México, D.F., a 31 de diciembre de 2008.

Director de Administración y Finanzas

L.A.F. Juan José Anduaga Pérez

Rúbrica.

Auditor Interno

C.P. Adriana Bretón Lagunas

Rúbrica.

Director General

Ing. Rogelio D. Lozano González

Rúbrica.

VITAMEDICA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(cifras en pesos constantes)

400 Primas	
410 Emitidas	995,277.01
420 (-) Cedidas	-
430 De Retención	995,277.01
440 (-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	-11,381.06
450 Primas de Retención Devengadas	<u>1,006,658.07</u>
460 (-) Costo Neto de Adquisición	<u>347,094.80</u>
470 Comisiones a Agentes	-
480 Compensaciones Adicionales a Agentes	-
490 Comisiones por Reaseguro y Reaf. Tomado	-
500 (-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-
510 Cobertura de Exceso de Pérdida	347,094.80
520 Otros	-
530 (-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	<u>336,628.33</u>
540 Siniestralidad y Otras Oblig. Contractuales	<u>427,093.27</u>
550 Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-90,464.94
560 Reclamaciones	-
570 Utilidad (Pérdida) Técnica	<u>322,934.94</u>
580 (-) Incremento Neto de Otras Rvas. Técnicas	-

590 Reservas para Riesgos Catastróficos	-
600 Reserva de Previsión	-
610 Reserva de Contingencia	-
620 Otras Reservas	-
625 Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>174,633,236.56</u>
630 Utilidad (Pérdida) Bruta	<u>174,956,171.50</u>
640 (-) Gastos de Operación Netos	<u>180,122,252.42</u>
650 Gastos Administrativos y Operativos	154,352,574.26
660 Remuneraciones y Prestaciones al personal	-
670 Depreciaciones y Amortizaciones	25,769,678.16
680 Utilidad (Pérdida) de la Operación	<u>-5,166,080.92</u>
690 Resultado Integral de Financiamiento	<u>4,161,018.57</u>
700 De inversiones	3,271,427.21
710 Por Venta de Inversiones	261,775.41
720 Por Valuación de Inversiones	273,457.89
730 Por Recargo sobre Primas	86,724.89
750 Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-
760 Por Reaseguro Financiero	-
770 Otros	-61,515.12
780 Resultado Cambiario	329,148.29
790 (-) Resultado por Posición Monetaria	0.00
800 Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS	<u>-1,005,062.35</u>
810 (-) Provisión para el pago del Impuesto sobre la Renta	<u>-429,066.07</u>
820 (-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	-
830 Participación en el Resultado de Subsidiarias	4,387,473.48
840 Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	<u>3,811,477.20</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 31 de diciembre de 2008.

Director de Administración y Finanzas

L.A.F. Juan José Anduaga Pérez

Rúbrica.

Auditor Interno

C.P. Adriana Bretón Lagunas

Rúbrica.

Director General

Ing. Rogelio D. Lozano González

Rúbrica.

(R.- 284556)